Montevideo—Miércoles 23 de Diciembre de 1891 EDICION DE LA TARDE Año XII de esta edicion—Núm. 3.353

EL SIGLO

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	» 10.50
Por un año	» 20.00
Número suelto	» 0.10
» atrasado	» 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
En Paris...... Señores Amédée Prince & C.ª, rue de Provence número 34.
" "...... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
" Europa (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, *Reuters Telegram Company Limited*, Lóndres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Diciembre 23 (6.10 a. m.)—La Convencion del partido nacional que reunida el 9 de Julio último proclamó la candidatura Mitre-Uriburu, está convocada para el 20 de Febrero próximo. Circular de la junta de gobierno de este partido [illegible] para que se hagan representar [illegible]

Los trabajos en favor de la candidatura presidencial de Saenz Peña [illegible]

[illegible] directores del movimiento político que favorece la candidatura Saenz Peña aseguran que cuentan como seguro, no solo el apoyo del partido situacionista de Buenos Aires, sino tambien de los de Santa Fé, Entre Rios y Corrientes, dándose como muy probable el del partido situacionista de Córdoba, relacionándose con esta última noticia la candidatura para la vice presidencia de Manuel Pizarro.

El gobernador de Entre Rios, doctor Hernandez, llegó ayer á esta capital. En la tarde tuvo entrevista con el general Roca y otras personas conspicuas del partido nacional.

—Ha contraido matrimonio ayer el jóven estudiante de la facultad de derecho señor Tomás J. Villamayor con la señorita Aurora Nocetti, huérfana del colegio de la Merced.

—Por el ministerio de Relaciones Exteriores se dictó ayer un decreto declarando infestado el puerto de Rio Janeiro, de acuerdo con el párrafo 2.º del art. [illegible] de la convencion sanitaria internacional. Esta decision ha sido aconsejada por el Departamento Nacional de Higiene.

Santa Fé, 22—Los peones de la línea férrea Paraná [illegible] por falta de pago [illegible]. Son mas de 80 y van armados.

Tomaron el tren por asalto, dirigiéndose á ésta. Los jefes de la estacion fueron impotentes para contenerlos.

Al llegar á esta la autoridad con buen número de vigilantes recibiólos, tomándoles varios remingtons, carabinas y revólvers.

Esperanse otras cuadrillas que tambien huyen hácia el Chaco, porque no se les paga.

Mendoza, 22—El cadáver de Salvador Sanfuentes (chileno) fué sepultado hoy.

Numeroso cortejo. Pronunciaron discursos los señores Villarino, el sargento mayor Baldriz y el secretario ayudante del general Ortega.

Las versiones sobre la muerte discrepan en los detalles. [illegible]

—El gobierno decretó ayer la creacion de la oficina de límites internacionales anexa al ministerio de relaciones. Nombróse director á Cárlos Nuzano, actualmente agregado á la comision de límites con Chile.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 23 (9 a. m.)—El general Roca contestando á los telegramas que le dirigen anunciándole su proclamacion de candidato á la futura presidencia, dirigió la siguiente carta:

Buenos Aires, Diciembre 22—Hemos enterado con gratitud de la distincion con que [illegible] me ha proclamado candidato á la futura presidencia de la República; [illegible]

[illegible]

ruina, el Banco en quiebra, [illegible] solo podia salvarse por una política esencialmente nacional, levantada sobre el egoismo de los partidos, de reparacion y de conciliacion.

No era patriótico en semejantes circunstancias contribuir á encender las divisiones y luchas de los partidos. Un candidato salido de las filas de uno de ellos, mezclado á sus pasiones, cubierto con el polvo del combate, no podia ascender á la mas alta magistratura de la República para presidir á una era de paz y reparacion de fuerzas perdidas, ni contar con el concurso poderoso de la opinion y con los medios de influencia y autoridad moral necesarios para alcanzar la realizacion de esos fines.

Habria tenido que subir al poder para defenderse de las acechanzas de los adversarios, y habríase visto arrastrado á hacer un gobierno de opresion y de exclusiones, agravando de ese modo inmensamente la situacion en vez de mejorarla y de abrir nuevo horizonte al patriotismo.

Por eso combatí las tendencias esclusivas de los partidarios y me opuse á la proclamacion de candidatos del partido, renuncié el honor de serlo yo mismo é inicié la política del acuerdo que creia salvadora como la creo hoy mismo, porque mostraba á los partidos que sobre sus intereses, por legítimos que fuesen, estaba el interes supremo de la patria, porque les daba una grande y noble bandera, dignificando y realzando la política nacional.

No me arrepentí un solo momento de esa actitud, y cuando por causas que me son extrañas sobrevino la renuncia del candidato del acuerdo y complicaciones que se conocen, debí retirarme de la escena con la conciencia de haber cumplido mi deber patriótico, pero sin ningun pesar por el esfuerzo realizado en ese sentido. La actitud del partido nacional en nuevas emergencias políticas quedó fijada por recientes manifestaciones de sus comisiones y de su junta de gobierno que fué y será consecuente hasta el fin con los elevados propósitos que ha sostenido y hecho triunfar en este período electoral.

Por último, la convencion del partido nacional que representa mas genuinamente los intereses y aspiraciones de nuestros correligionarios políticos diseminados en el país, se reunirá oportunamente para adoptar las resoluciones que aconsejan las circunstancias, sea en el sentido de acuerdos patrióticos, si eso fuera aun posible, sea en el de proclamar por la accion propia é independiente los candidatos que están dentro de las condiciones exigidas por la política nacional, que nuestro partido nunca debe perder de vista despues de las enseñanzas del pasado que todos debemos aprovechar.

Reiterando á ustedes la expresion de mi reconocimiento por el honor que han querido hacerme, me es grato saludarles con la expresion de mis mejores sentimientos.—*Julio A. Roca.*—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 23 (12.34 a. m.)—El ministro de Hacienda decretará la forma en que pueden hacerse los cambios al 50 % en acciones del Banco Nacional por títulos de la deuda externa de 6 % interes.

Los directores de la Caja de Conversion manifestaron al ministro de Hacienda la escasez de recursos para efectuar debidamente el pago trimestral del cupon de los títulos del empréstito interno.

—El doctor Lopez mandó estender los poderes para que el enviado financiero en Lóndres, doctor Plaza, firme el bono de las obras de salubridad que regirá el primero de Enero.

—El gobierno tomará medidas con motivo del telegrama recibido de Rio Janeiro anunciándole que cerraráse aquel puerto á las procedencias del Rio de la Plata.

Hay lucha en el seno del partido nacional; acentúase los caracteres que hacen presumir lo que vá á ser la convencion en Febrero.

—Dícese que aparecerá brevemente en varios diarios la defensa de la candidatura de Saenz Peña. Danse como iniciadores de esta idea á Héctor Quesada, Salomé Martinez Olivares, Rufino Varela y Lima y otros viejos periodistas.

—Nada de Europa.

—Oro 379.72.—*El Corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, Diciembre 23—A los telegramas de Ayacucho y Gualeguay en que los amigos del general Roca comunicábanle haber sido proclamado su nombre como candidato á la futura presidencia, contestó el general que agradecia la distincion con que favoreciéronle, pero que no acepta ni puede aceptar esa proclamacion, consecuente con sus declaraciones anteriores y con su actitud bien definida de no ser candidato á la presidencia.

—Continúan activamente los trabajos iniciados á favor de la candidatura del doctor Saenz Peña. Los directores del movimiento que favorece esa candidatura, aseguran que cuentan como seguro no solo el apoyo del partido situacionista de Buenos Aires, sino del de Santa Fé, Corrientes y Entre Rios, como tambien el casi seguro del partido situacionista de Córdoba. *La Prensa* dice que el apoyo de esta última provincia creen obtenerlo con la proclamacion de la candidatura para vice presidente del doctor Manuel Pizarro. Algunos miembros conspicuos del partido nacional opinan que no seria extraño que la candidatura de Peña reuniera á su alrededor la mayoría de votos en la próxima Convencion.

—Aconsejado por el Departamento Nacional de Higiene, el ministro de Relaciones Exteriores dictó un decreto declarando infestado el puerto de Rio de Janeiro.

—La Comision de la Union Cívica Radical organiza una velada que daráse en honor de los delegados especiales de las provincias, llegados con motivo del *meeting* del último domingo. En la reunion de ayer resolvióse que tenga lugar el viérnes en el teatro Onrubia.

—El gobernador Hernandez, llegado ayer, tuvo con el general Roca y otros importantes miembros del partido nacional una larga entrevista.

—El crucero *Patagonia* zarpará hoy para Montevideo á sufrir las reparaciones que necesita.

—Muchísimas casas de Villa María y Villanueva derrumbáronse. La creciente del rio sigue aumentando.

—Nada por via Galveston.

—Sigue la paralizacion en los negocios de lanas. En lo que hay verdadera actividad es en los negocios de hacienda lanar para matadero. Realizáronse muchas ventas entre 6 y 8 pesos.

—*La Prensa* publica:

Rio de Janeiro, Diciembre 21—Silveira Martins será probablemente nombrado gobernador de Rio Grande.

El gobierno está dispuesto á imponer cuarentena á las procedencias del Rio de la Plata.

Prepáranse algunas promociones en el alto personal de marina.

Sobe anos 20:750 reis.

—*El Censor* publica.

Rio de Janeiro, 22—Un decreto del gobierno ha exonerado al señor Baptista del cargo de director de Correos y Telégrafos.

Cambio firme á 12. Despues de hora hiciéronse operaciones á 12 1/2.

Comerciales

Buenos Aires, 23—Onzas, 61.60.
Esterlinas, 19.15.
Muelle Catalinas, al contado, 7.10.
Empréstito interno, al contado, 61.40.
Salen *San Martin* y *Montevideo*.

NOTICIAS GENERALES

Enfermo—Se encuentra enfermo y guardando cama el señor Ministro de Hacienda.

Por esta razon no ha concurrido á la sesion de de hoy en la Cámara.

Mañana seguirá la discusion de los proyectos.

"La Cautiva"—Noticia el colega católico que el presbítero chileno señor Donoso ha adquirido el cuadro *La Cautiva*, bella obra de nuestro laureado compatriota don Juan M. Blanes.

La composicion, si mal no recordamos, presenta en primer término á una mujer jóven, de seductoras formas, con el traje descompuesto y en pleno desierto, la cual es objeto de la contemplacion del cacique vencedor.

Al fondo se agitan los guerreros de la tribu, en ágiles potros.

Hay aire y luz admirables.

No tiene mal gusto el presbítero señor Donoso.

Paseo campestre—Tenemos las tres noticias siguientes respecto al paseo que va á celebrar la Sociedad Española 1.ª de Socorro Mutuos, del 1.º al 3 de Enero en el Prado, á saber: 1.º La carpa que de antiguo posee la Asociacion será ensanchada, de modo que será una verdadera sorpresa. 2.º El señor don Manuel Fonseca propone lo concerniente para obsequios á las bandas de música, la policía y otras personas; y 3.º Hay una propuesta para fuegos artificiales procedente de la fábrica de los señores Rodriguez hermano y Ca., establecida en el Paso del Molino.

Fiesta infantil—Programa de la fiesta infantil que los alumnos del "Liceo Universitario" dedican al Ilmo. señor obispo de Montevideo doctor don Mariano Soler, fundador y protector de dicho establecimiento, el dia 24 de Diciembre á las 8 p. m.

1.º Himno Nacional, cantado por los alumnos.
2.º Palabras de apertura por el presidente de los exámenes Pbro. don Pedro Oyazbehere.
3.º Bienvenida al prelado, por el coro de niños.
4.º "El primer canto", poesía por A. A., declamada por el niño Rafael Schiaffino.
5.º "Serenata" de Schubert. Solo para violin con acompañamiento de piano por el jóven W. Seré y el profesor O. Vidanre.
6.º "Las glorias de los humildes". Proverbio moral en un acto. Primer cuadro.
Intermedio de piano. 7.º "Las glorias de los humildes"—2.º cuadro.
8.º Charles Dancla, sinfonía para dos violines por los jóvenes W. Seré y Héctor Castro.
9.º Distribucion de premios.
10. Discurso por el alumno don César Falcone.
11. Himno al prelado—Música de José F. Solari (salesiano).
12 Cornetas y tambores—Marcha del maestro Campo, por el coro de niños.

El doctor Roux—El viérnes á las ocho y media de la noche falleció en Independencia, despues de varios dias de horribles sufrimientos, el doctor don Juan V. Roux, Juez Letrado del departamento de Rio Negro.

Su fallecimiento ha sido vivamente sentido en aquella localidad, en donde en corto tiempo se habia hecho acreedor á las simpatías de todos por su carácter bondadoso y su rectitud como magistrado.

El doctor Roux desempeñaba tambien en aquel departamento los cargos de vice-presidente de la Junta E. Administrativa y presidente de la Comision de Instruccion Primaria.

El descubrimiento de un famoso ladron—La policía de la 2.ª seccion remitió hoy á la jefatura al famoso autor de muchos robos, cuya prision anunciamos anteayer.

De su gran habilidad, de su audacia y finura da idea la relacion que publicamos mas abajo.

El ladron se llama Guillermo Schar Olivera, era empleado del juzgado de lo Civil á cargo del doctor Regules. Segun creemos desempeñaba el cargo de notificador.

El dia 15 del corriente presentóse á la comisaria de la 2.ª seccion el señor don Angel Aguirrezabalaga, domiciliado en la calle Cerrito número 371 altos, dando cuenta de que el dia anterior habia sido víctima de un robo consistente en un anillo con brillantes, un reloj y cadena de oro y un alfiler con brillantes.

Manifestó que tenia sospechas de que el autor del robo fuese un individuo que habia estado en su casa hallándose él ausente, con pretesto de preguntar por un tal Gutierrez.

Aguirrezabalaga agregó que el supuesto autor del robo habia hablado con su esposa, doña Dolores Arambarú, quien dió la filiacion del individuo.

El comisario de la 2.ª seccion señor Riffaud comunicó el suceso al jefe de la policía de seguridad, con quien se puso de acuerdo para las pesquisas relativas al descubrimiento del ladron. Fué comisionado el oficial de pesquizas al servicio de la comisaría de la 2.ª seccion Luis Buroni, quien con los agentes José Olivera y Alberto García se puso en campaña.

El mismo dia de la denuncia se supo que el reloj habia sido vendido en 22 pesos en la joyería de los señores Ibarra y Llantada, establecidos en la calle de Buenos Aires entre Cámaras y Cerro.

Allí se averiguó quien era el autor de la venta, cuya filiacion coincidia con las señas dadas por la señora de Aguirrezabalaga y se supo que desde hacia mucho tiempo el mismo individuo llevaba con la mayor frecuencia á venderles alhajas y otros objetos.

Continuando las indagaciones se supo que el individuo se llamaba Guillermo Schar Olivera, empleado en el juzgado de lo civil á cargo del doctor Regules.

Habiéndose tratado de detener á Olivera, se supo que desde el dia del robo no habia aparecido por su empleo. Parece que desempeñaba el oficio de notificador.

Se redobló la vigilancia respecto de Olivera, lográndose aprehenderle en el Café del Batucudo, en la calle de Buenos Aires entre Cámaras é Ituzaingó.

Conducido á la comisaría de la 2.ª seccion, trató de negar el robo hasta que, confundido con la presencia esposa de Aguirrezabalaga y del dependiente de Ibarra y Llantada que le conocia bien, cantóle plano, confesando que desde hace como unos 18 meses viene efectuando robos en las condiciones del que motivó su prision.

Continuando las indagaciones, se averiguó é hízose confesar á Olivera como autor de los siguientes robos.

En Noviembre 5 del corriente año, robó de la casa de don Cárlos Arrue, domiciliado en la calle de Cámaras número 1/2, una pequeña caja de hierro conteniendo una estrella de brillantes con tornillo, una pulsera con un brillante mayor en el centro y otros pequeños á los costados, un prendedor de brillantes, un par de aros con corales y brillantes.

De este robo solo ha podido ser recuperada la pulsera, de trece brillantes, que se encontró en poder de la mujer de Olivera, Eloisa Vignarte, domiciliada en la calle Durazno núm. 354.

El 19 de Agosto de 1890 robó Olivera á don José María Barzaco, de su casa calle Ituzaingó núm. 257, un par de rosetas con dos grandes solitarios de brillantes, y un prendedor cuajado de brillantes, en forma de media luna, objetos que el ladron vendió no recuerda en que casa de préstamos.

En Setiembre de 1890 robó á doña Marcelina Sagrera (calle Ituzaingó 215) un reloj de oro con las iniciales M. S. S. y una cadena larga de oro, que tambien vendió no recuerda donde.

—En Octubre 7 del 90 robó á don Cárlos Castell (Sarandí número 160) un par de carabanas con dos solitarios de brillantes, de valor de 700 pesos, que vendió en la casa de préstamos de Juan J. Arana, calle Cámaras en 120 pesos.

—En el mismo mes robó á don A. Saráchaga (Sarandí 281) un anillo con dos brillantes, uno ídem con uno, otro ídem con uno, un prendedor formando una media luna y una estrella en el centro de zafiros; un par aros con brillantes y en una piedra grande en el centro; un prendedor de oro y un par de aros con mosquitas; cosas que no recuerda donde las vendió.

—En Noviembre del 90 robó á don Ricardo Gelabert, que se hospedaba en la casa amueblada de la calle 25 de Mayo núm. 176, una guantera de filigrana de plata (la cual estaba en poder de Eloisa Vigoarte, mujer de Olivera.)

—A Fermin Silveira (calle Guatemala núm. 29) le robó el 18 del corriente un reloj de oro de señora, una cadena de oro y prendedor de brillantes y ocho pesos plata. El reloj fué vendido en la casa del ya citado cambista Arana. El prendedor y cadena fueron hallados en poder de Vigoarte.

—A don Julio Morrinson (Reconquista 148) le robó un reloj de oro.

—A don Juan Muchada (Colonia 97) un reloj de señora y cadena de oro, que no recuerda donde los vendió.

—A don Luis Mainero (Uruguay 315) robó un reloj de oro que vendió á la casa de cambio de Aquilino Berro (calle de Cámaras 135).

Se supone que la mayor parte de los robos de halajas de que se ha dado cuenta á la policía, de dos años á esta parte fueron practicados por Olivera.

A los interrogatorios de este hábil ladron han estado presentes el jefe de la policía de seguridad señor Quijano, el inspector de policías urbanas señor Charlone y el comisario de la 2.ª señor Riffaud.

En las casas de préstamos de los señores Arana, Berro y Villanueva se han encontrado los siguientes objetos que ha recojido la policía, robados á distintas personas por Olivera:

Un reloj de oro núm. 19.705, con cadena de oro y guardapelo; un par de rosetas con brillantes; una cadena de oro larga; un reloj de oro núm. 25.318 y un prendedor con perlas.

Estas halajas están en poder de la policía de seguridad y sus dueños pueden reclamarlas, justificando la propiedad.

Las siguientes halajas fueron encontradas en poder de la mujer de Olivera que las usaba ó guardaba en casa:

Dos pulseras de oro, una con un rubí y pequeñas perlas; la otra se abre en el centro y tiene una bolilla negra en cada extremo, de onix; dos guardapelos de oro, uno esmaltado en azul; un prendedor con perlas y un zafiro; un par rosetas, con dos brillantes cada uno; un alfiler con un brillante; un anillo con una perla rodeada de chispas de brillantes; un boton de pechera, con chispas de brillantes, con el pié quebrado; 2 botones id id de oro; un lapicero de acero para cadena de reloj; un anillo con tres chispas de brillante; un boton de tornillo con un brillante; un lápiz plata dorada y un reloj de oro número 20,858. Todos estos objetos, Olivera manifiesta haberlos robado en distintas casas que no puede precisar.

Estos objetos se hallan en poder del jefe de la policía de seguridad á fin de que sus dueños puedan reclamarlos, justificando su derecho á ellos.

Además de todos estos objetos fueron remitidas las halajas que Olivera robó á Aguirrezabalega.

Tambien se recojieron trece boletos de empeños correspondientes: cuatro á la casa de Ibarra y Llantada, ocho á la de Arana y uno á la de Villanueva, cuyos boletos estaban en poder de Olivera.

Estos boletos corresponden á halajas robadas por Olivera y empeñadas y vendidas por precios ínfimos.

El parte recomienda á Luis Buroni y á los agentes Alberto García y José Olivera por su pericia en esta pesquisa.

El ladron es oriental, de 25 años de edad.

La forma en que Olivera llevaba á cabo sus robos es bien sencilla. De inteligencia despejada y conocedor de la posicion de las gentes de Montevideo, no iba nunca á ninguna casa donde calculara que hubiera poco que robar. Elegió siempre las casas de altos, porque su experiencia le probaba que son las de mas fácil acceso. Ignoramos por qué razones; pero el hecho es que todos sus robos están hechos en casas de altos.

Llevaba siempre un legajo de papeles ó un expediente bajo el brazo y así se introducia en las casas, á la hora en que las familias almorzaban ó un poco mas tarde, cuando suponia que estaban las personas ocupadas en los quehaceres interiores. Introducíase por las salas ó antesalas al primer dormitorio, de los dueños de casa generalmente, y donde se custodian y guardan las alhajas de la familia.

Allí operaba con la seguridad de una práctica larga y feliz. Si era visto por alguna persona al entrar, con el aire mas natural del mundo se disculpaba de su *equivocacion* y salia con el expediente diciendo que iba á notificar *al lado.*

Tales, á grandes rasgos, la base del procedimiento de este ladron habilísimo, descubierto gracias á la demasiada confianza con que ya operaba.

Es difícil que pueda presentarse ejemplo de un ladron, que él solo haya cometido mayores y mas importantes robos en menos tiempo.

Frutos de barraca—Se han vendido hoy en la feria 3.600 arrobas lana á los precios siguientes:
600 arrobas lana 1.ª, superior, á 27 1/2 reales arroba vellon.
2.600 id. id. id., buena, á 26 y 26 1/2.
1.000 id. id. 2.ª, id., á 24 y 25.
El cordero 17, y barrigas 12 y 13 reales arroba

Sucesos policiales—La comisaría del Paso del Molino remitió á la cárcel central á Gregorio Ruy, por escándalo en la calle Agraciada y por desacatar á la autoridad, atropellando á un guardia civil armado de un cuchillo, sin lograr herirlo.

—La Comisaría de la 2.ª remitió á un individuo, el cual en la casa de tolerancia calle Brecha núm. 44, atropelló armado de un cuchillo á su hermana Cármen Varela, á quien juró iba á matar.

Cuando concurrieron el guardia civil de faccion y el sargento de servicio, tomó á puñetazos á este último.

—La misma comisaría remitió á Juan Arobe y á Virginia Pozzolo por escándalo y pelea en la casa de tolerancia calle Yerbal núm. 7, resultando el primero con una herida en la cabeza producida por una botella que le arrojó la segunda.

—La autoridad marítima remitió ayer á la Jefatura Política á José Johnson y Patricio Harley marineros de la barca inglesa *Ossca*, que hirieron el dia 21 á sus compañeros tripulantes del mismo buque Augusto Cabano y Augusto Coster, hecho de que ayer dimos noticia.

La comisaría de la 3.ª remitió á Pedro Roja, el cual en la panadería sita en la calle San José 85 á pretesto de hacer trabajar el menor Ricardo Agires le dió de golpes con un arreador en la cabeza, ocasionándole una herida y una contusion en el rostro.

—La misma remitió á un cochero del Tranvia Montevideo por infraccion al artículo 14 del Reglamento de Tranvias.

—La 2.ª remitió á dos individuos por escándalo en la calle Brecha núm. 40.

—La 1.ª á Alejandro Diaz y Julio Costa, los cuales en la calle Alzibar entre Santa Teresa y el mar tomaron del cuello al individuo Antonio Perez derribándolo y robándole dos monedas argentinas de 4.66, una de un peso, una de 20 centésimos, y 80 centésimos cobre.

Perez vive en la calle Rio Negro 63.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las 2 de la tarde:

Francisco Pastorino, oriental, 40 dias, bronquitis capilar, calle Panam núm. 8.

Magdalena Silvi Menini, oriental, 9 meses, pneumonia doble, calle Ejido núm. 251.

Américo Viglionzoni, oriental, 3 meses, meningitis simple, Asuncion 53.

Marcelino Valverde, oriental, 11 meses, gastro enteritis, Yí 10.

Juan Ferrandini, italiano, 24 años, asfixia por inmersion en el mar.

Ensayo—Esta noche tiene lugar en el salon del conservatorio musical *La Lira* el ensayo del concierto vocal é instrumental que daráse el sábado 26 del corriente en ese mismo local, la aplaudida niña pianista Mery Benporat, concierto que promete estar muy bueno y *tres chic.*——*Delta.*

Solicitudes matrimoniales—Dia 22: José Figueres, español, 26 años, con Elisa Mendez, español, 24 años.

Enrique Laviña, oriental, 44 años, con Dolores L. Chipito, oriental, 23 años.

Juan P. Passicot, oriental, 36 años, con María Bouret, oriental, 28 años.

Dia 23—Arturo D'Espaux, oriental, 25 años, militar, con Inés Hernandez, oriental, 18 años.

Venta de ganado—Don Marcos Isasti compró anteayer en remate judicial, efectuado en Guetan (departamento de Minas), 100 animales vacunos embargados á don Erimito Machado.

El precio fué de ps. 3.03 por cabeza.

Contra un oficial—Refiere *La Voz del Pueblo*, periódico de Minas, que de dicha ciudad se ha mandado al general Arribio, jefe del Estado Mayor, el número de *El Clamor Público* que acusa de hechos bárbaros y escandalosos á un oficial del ejército.

El molino de los señores Céspedes y Vaeza—Escriben de Melo, con referencia á ese establecimiento á vapor situado á inmediaciones de dicha villa:

"Cuenta ya el molino con un aparato especial, de último sistema, para purificar la harina. En adelante, pues, ese artículo saldrá de allí, tan delicado y perfecto como el mejor de su clase que se importa al país.

"Y, para mayor ensanche de su industria á la vez que para reportar mayores beneficios á los agricultores, los señores Céspedes y Vaeza han adquirido una trilladora "Clayton", de fabricacion reciente, que empezará á funcionar hoy ó mañana."

Apuñaleado, quemado y mutilado por aves carniceras—Extractamos de una correspondencia datada el 13 en San Diego, 5.ª seccion de Cerro Largo:

Hace próximamente diez y ocho ó veinte dias partió para el territorio brasilero Manuel Mendez, hijo del respetable vecino de este paraje don Mariano Mendez.

Segun manifestó en su casa antes de salir, emprendió viaje en direccion á la casa de don Terencio Sarabia, quien reside á dos y media leguas de la costa del rio Yaguaron.

Tratándose de un punto tan cercano y teniendo en cuenta que Manuel Mendez era activo y escrupuloso en despachar sus asuntos, su familia esperaba que efectuara muy pronto su regreso, pero así no sucedió y pasaron cinco ó seis dias.

Entonces el señor Mendez se puso en campaña con el fin de descubrir el paradero de su querido hijo, y al efecto se trasladó al vecino Estado.

¡Cuál no seria su inmenso y desgarrador sentimiento, al saber allí que habia sido encontrado en medio del campo el cadáver de Manuel, ya en estado de descomposicion! . .

Estaba el cadáver en el campo perteneciente al mismo Sarabia y á pesar de estar devorado en parte por las aves voraces y en parte quemado, se reconocian en él gran número de heridas producidas por arma cortante. Ademas, el poncho que llevaba el extinto, estaba acribillado de tajos y rasgones, hechos sin duda por la misma arma.

Tanto mas inicuo resulta el crímen, cuanto que la desdichada víctima de azaña tan feroz, era una persona que por su bondad, generosidad y nobles sentimientos, así como por su conducta siempre honesta y pacífica, no podia tener ni tenia enemigos.

Es de todo punto censurable, en este caso, el proceder de la policía brasilera. Las autoridades de allí tuvieron noticia del crímen en seguida de perpetrarse sin embargo ¡admírese usted! no se preocuparon de practicar las diligencias necesarias para esclarecer el hecho ni para descubrir al asesino ó á los asesinos.

Dícese que una de las personas á cuya casa fué Mendez, negó que éste hubiera estado allí; y, en cambio, otra persona de la misma casa, asegura y perjura que él estuvo en la casa y que en seguida de salir de ella, ya circuló la noticia de su muerte.

Este es un misterio que el menos avisado podrá descifrar sin necesidad de mayor esplicacion.

De aquí y de allá—La Junta E. Administrativa ha aceptado la renuncia de don Santiago E. Cami, del cargo de auxiliar de la Direccion de Alumbrado, habiendo nombrado en su reemplazo á don Pedro E. Darrac.

—Por avisos fijados en las puertas de la Inspeccion del Resguardo, se llama á quienes se consideren con derecho á 10 atados de bolsas vacias usadas y á un saco de harina.

—El empleado del Resguardo don L. Rodriguez, aprehendió siete latas de manteca, que pesan alrededor de 260 kilógramos.

—La Jefatura Política de Canelones, comunicó al Ministerio de Gobierno, haber presentado renuncia del cargo de sub-comisario de la 7.ª seccion de ese departamento don Justo Ferreira.

—La Junta del Salto ha comunicado al Ministerio de Gobierno la renuncia del cargo de miembro de esa corporacion, presentada por el vocal don Manuel Otero, habiendo convocado al suplente respectivo.

—En las próximas regatas tomarán parte los botes del Resguardo siguientes: el gig *Resguardo* y el bote *Ituzaingó*. En este sentido, la Inspeccion contestó la nota invitacion del Club Nacional.

Nombramientos policiales—A propuesta de la Jefatura Política de Tacuarembó, el gobierno, ha efectuado los siguientes nombramientos:

Para oficial 1.º, á don Santiago A. Giaffra, en reemplazo de don Eduardo Farias, que renunció.

Para comisario é inspector de policías, que se encontraba vacante, al teniente coronel don Domingo Bolaño, que desempeñaba las funciones de comisario de la Colonia Rio Negro.

Para reemplazar al comisario Bolaño, al teniente 2.º, don Vicente Noguez.

Para oficial 2.º auxiliar y alcaide respectivamente á los señores Enrique J. Alfonso, Hilario Sanchez y Pedro J. Hormaizteguy, que desempeñaban interinamente esos puestos.

Para jefe del piquete urbano al teniente 1.º don Mauricio Costales, en reemplazo del teniente 2.º don Félix Suarez, que pasó á ejercer el cargo de comisario de la 2.ª seccion, cuyas funciones desempeñaba interinamente por razones de haber sido separado don Paulino Diaz Viñis.

Para 2.º jefe del piquete urbano, que estaba vacante, al sub-teniente don Luis Riffaud.

Para comisario de la villa, al capitan don Santiago Soria, en reemplazo del teniente 2.º Vicente Noguez, que pasó á la Colonia Rio Negro.

Para 2.º comisario de la misma, al teniente 2.º don Bautista Aysaguez y al ciudadano don Juan Cabrera, el primero en reemplazo del capitan don Gregorio Ramos, que fué separado y el segundo para sustituir á don Pablo Arellanos, que pasó á desempeñar las funciones de 2.º comisario de la 4.ª seccion.

Para escribiente de la comisaría de la 1.ª seccion, á don José Poggi y Maciel, en reemplazo del capitan don Rufino Gadea que renunció.

Para comisario de la 3.ª seccion al teniente 1.º don Manuel Irigoyen, en reemplazo de don F. M. Samboa que pasó á ejercer iguales funciones á la 6.ª seccion en sustitucion del alférez Miguel Piriz que desempeñaba ese puesto.

Para 2.º comisario de la 3.ª seccion á don Ricardo Gabito en reemplazo de don Manuel Irigoyen que pasó á la 1.ª

Para comisario de la 7.ª seccion al capitan don Rosendo Ortiz en reemplazo de don Juan Calman que fué separado; y para 2.º comisario al teniente 2.º don Francisco Irigoyen, en reemplazo de don Braulio Larriera, que pasó á la 6.ª seccion.

Adelante, caballeros!—Por la frontera de Cerro-Largo han regresado varios individuos que, de grado ó por fuerza, formaban parte del *ejército* que manda el caudillo brasilero Gumersindo Sarabia, sitiador del pueblo Santa Victoria.

Centro Vascongado—Mañana juéves 24 partido de pelota á guante, á 70 tantos, en el que tomarán parte Paysandú y Juancito contra Escurra y Chiche. A sacar Paysandú del núm. 3 y los demas del núm. 2.—A las 2 1/2 p. m

La escuela y los criminales—Son muy curiosas las siguientes composiciones, que responden á un tema propuesto por nuestro compatriota don Juan M. de Vedia, en el acto de examinar como inspector técnico la escuela establecida en la Penitenciaría de Buenos Aires.

Luis Castruccio es un envenenador, un malvado que leia libros de química y *aseguraba* vidas agenas en una Compañía de Seguros, *despachando* en seguida *científicamente* al sujeto elegido.

No recordamos la historia del otro penado número 420 (Francisco Milano), en cuya lúgubre composicion parece vislumbrarse sinceridad y arrepentimiento:

EL TRABAJO—Es el trabajo elemento esencial de la felicidad y de la civilizacion del mundo.

El agua estancada se pudre y los hombres estancados, es decir ociosos, tambien se pudren.

El ocio es fuente de grandes males.

El progreso, la civilizacion son todo producto del trabajo y especialmente del trabajo intelectual. Sí, la humanidad ha progresado por gracia y virtud del pensamiento, trabajo pesado y difícil; pero el mas importante, el que sirve de base al trabajo manual.

Sin ideales, sin pensamientos—y buenos se entiende,—no hay verdadero trabajo.

Las artes, las industrias, el comercio, todo es producto del pensamiento, foco luminoso que brilla á través del tiempo y del espacio y de las generaciones.

El hombre se ennoblece y dignifica por el trabajo honrado, ama la vida, la comprende, la estima, ama la familia, la sociedad, la religion, la patria; porque comprende que es un elemento civilizador, útil á la religion y á la patria y así es como cumple su mision en la tierra. Y cuando llega el momento de abandonar el mundo, para pasar al de los que fueron, entonces convencido que ha llenado debidamente su mision en la tierra, su fin se convierte no en un tormento sino en un dulce sueño; dejando así un recuerdo agradable de su pasaje por la tierra, y su memoria es honrada por todos los que le conocieron, y Dios, que es santo y bueno, le premia segun su bondad y alta sabiduría.—Diciembre 21 de 1891.—*Luis Castruccio*, núm 128.

LA VIDA EN LA PENITENCIARIA—Es inútil decir, porque todos sabemos, que la Penitenciaría es el lugar en donde se espía el castigo impuesto por la justicia de los hombres, á los que infringen las leyes, es decir, á los individuos que hacen algun daño á su prójimo.

La vida en la Penitenciaría es dolorosa y triste, porque se encuentra lejos de la familia, de la sociedad, envuelto en la mas escuálida miseria, con el corazon oprimido por el dolor y la angustia, en medio de hombres que no son hombres, sinó *números* cualesquiera. Allí se pasa la mayor parte del tiempo en la soledad, entregado á merced de sus pensamientos rebeldes, que no quieren pensar en otra cosa que no sea tristeza ó dolor y, sin embargo, hay que tener paciencia y conformarse con la fuerza del destino que así lo quiere.—Diciembre 21 de 1891.—*Francisco Milano.*—P. 420.

Vivitos y coleando—¡CORBINAS FRESCAS!—El señor Godofredo Huss, se ha presentado á la municipalidad de Buenos Aires, solicitando se le conceda por el término de diez años, la libre introduccion y expendio en esa capital de peces vivos.

Serán conservados en *acuariums* sistema Canlstad y repartidos por carros frigoríficos sistema Daneo.

Vemos continuamente por nuestras calles (dice un diario argentino) vender pescados que tienen dos, tres y aun cuatro dias sin vida, los que han sido tal vez arrojados por las olas á la playa, ó que á causa del retiro de las aguas quedan aprisionados en los estanques donde mueren.

Estos pescados son despues puestos á la venta por individuos poco escrupulosos, que á fin de no dejar traslucir la putrefaccion, les tiñen las *agallas* con carmin, anilina ú otras materias colorantes no menos peligrosas.

Existe ademas el espendio de pescados del Riachuelo, cuyas aguas de por sí envenenan.

Los que dará al consumo la empresa que representa el señor Huss serán traidos del Atlántico hasta el puerto de esta capital con vida en los *acuariums* arriba citados, y desde allí en los carros frigoríficos.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: civiles 10, militares 2, mujeres 10, total 22; Orientales 5, españoles 2, franceses 5, italiano 8, brasileros 1, noruegos 1, total 22; Salieron de alta: civiles 7, tropa 1, total 8; Orientales 3, españoles 2, italianos 3, total 8.

Dia 22—Entraron dos marineros italianos, Augusto Cabanona y Augusto Cotter; el primero con tres heridas contusas de la region frontal, otra contusa del cuero cabelludo, una contusion del ojo izquierdo y dos heridas incisas, una de la region postero-lateral izquierda del torax y la otra en la mano del mismo lado; y el segundo con herida contusa del cuero cabelludo y contusion del ojo izquierdo.

Existencia de enfermos hoy 23 de Diciembre: civiles, 278; militares, 28; mujeres, 97.—Total: 393.

Ecos escolares—Mañana tendrá lugar en las siguientes escuelas públicas, los exámenes de fin de año:

En la escuela que dirije la señorita Corina Silva, calle Paysandú 190; la mesa examinadora está compuesta por los señores don Juan F. Canessa, don Orestes Araujo, José Guglucci.

En la escuela que dirige la señorita Eulalia O. de Artecona, situada en el camino de Goes número 335. Mesa examinadora, don Santiago Gaastavino, don Manuel Machado y don Andrés F. Vazquez.

—Las alumnas de la escuela de aplicacion á cargo de la señorita Adela Castells rendirán exámen los dias 25, 26 y 27 del corriente, de 8 á 11 a. m. y de 2 1/2 á 6 p. m.

La Direccion General de Instruccion Pública ha nombrado para componer el Tribunal examinador, al doctor Cárlos María de Pena como presidente, y á los señores doctor Francisco A. Berra, doctor Enrique Moreno, doctor Gregorio Rodriguez, Juan Paulier, doctor Alberto Gonzalez Ruano, doctor Ramon Lopez Lomba, José A. Ferreyra, doctor Ricardo Areco, Casio Basaldúa, Joaquin R. Sanchez, Salvador Candella, Jacinto Real, Cárlos Casaravilla, Hipólito Gallinal (hijo), José H. Figueira, Julian G. Miranda, Erasmo B. Skotinki, señoritas Ana E. Echain, Enriqueta Compte y Riqué, María Zavillaga, Sofía Diano, señora Magdalena B. de Jaume, Cipriana Furriol, Margarita Arriaga, Adela G. de Gonzalez, Sara Etchebest, Guadalupe Travieso.

—Hoy tendrá lugar en la escuela de primer grado número 10, que dirije la señorita Francisca Vacco, calle Colonia 429, el exámen práctico de las señoritas Rodolfina Brazelli y Elvira Ferreyra, para obtener el nombramiento de maestras de primer grado.

La mesa examinadora será presidida por el doctor Garzon, vocal de la Direccion General de Instruccion Pública, en compañía de otras personas.

—En los salones de actos públicos de la Biblioteca y Museo Pedagógicos, rendirán mañana exámen para obtener el título de maestros de primer grado, los primeros alumnos del Internato Nacional de Varones cuyos nombres son: Juan M. Ricci, Rafael de Leon y Juan de Dios Carbelo.

Rendirá tambien exámen, Juan Morales y Grané que no es alumno del Internato.

—Esta noche á las ocho rendirán exámen teórico, para optar el título de maestras de primer grado, las señoritas siguientes:

Regina Pedoja, Paula Acosta, Adela García, Clemencia Aduce.

El exámen tendrá lugar en el salon de actos públicos del Museo Pedagógico.

Comuniones, confirmaciones y matrimonios—Despues de las misiones dadas en Dolores, Soriano y Fray-Bentos, se halla de regreso entre nosotros el Ilmo. obispo auxiliar en compañía de los misioneros Fray Vito de Giota Capuchino y R. P. Lorenzo Mendivil de los Bayoneses.

Segun datos que nos suministra el mismo prelado, las comuniones de la última mision llegan á 1.102, y las confirmaciones á 860, habiéndose además realizado 5 matrimonios.

La despedida de Fray Bentos fué una verdadera manifestacion popular de gratitud y veneracion hácia los misioneros. Concurrieron á ella las autoridades eclesiásticas y civiles, las cuales al par de otros vecinos los acompañaron hasta á bordo del *Rivadavia*.

El Ilmo. obispo nos encarga nos hagamos intérpretes de su reconocimiento especial hácia el señor cura vicario don Antonio Echevarria, el señor jefe político don Luis Batlle y Ordoñez y el respetable vecino don Eduardo Morgan, así como tambien para con el señor capitan del vapor don Juan L. Vacassovich y el señor comisario del mismo, todos los cuales le dispensaron las más finas atenciones.—(*El Bien*).

Pasajeros—Llegados hoy en el *Venus*.

De Buenos Aires—J. Sacramento, C. La Paz, A. Valdes, V. Boggini, B. F. Fiori, M. Mareli, J. Salvañach, L. Huber, E. Deval, J. M. Ruis, M. Jubín y 3 mas, C. Deonicencis, L. Rasero, A. Lora, E. Daro y un menor, G. Vidal, A. Olivera, L. Peiras, F. Riva y un menor, R. Lagos, H. Humphreys, A. Dermitt, A. Grand, F. Dengel, J. Marini, W. C. Hoge, F. Penzoth, E. Aquelli, F. Ecilia, señora y un menor, J. Etcharito, C. Willes, B. Gimarains, L. Ruvay, F. Sugarra, A. Posse, D. Eranqui, A. Gerson, J. Sala, J. Solerno; M. Reyes y un menor, A. Bazanes y señora Bazañes y 38 pasajeros de 2.ª clase.

Metálico—Llegado hoy en el *Venus*:

B. Tejeda, pesos 1,000; L. B. Supervielle, 2,700; L. Rosello, 50.

Oficina Central de Análisis de Aduana—De los análisis practicados en el dia de ayer por esa oficina han resultado buenos los siguientes artículos:

Vinos españoles, 3; vinos italianos, 10—Total, 13 muestras buenas.

Telégrafo Oriental—Telegramas recibidos hoy á las 9 a. m. por la Oficina central del Telégrafo Oriental, Rincon esquina Zabala:

Tiempo bueno en Pando, Maldonado, Punta del Este, Santa Victoria, Pan de Azúcar, Chuy, Nico Perez, Treinta y Tres, Tacuary, Melo, Yaguaron, Pelotas, Porto Alegre, Corrales, Casabarbé, Libertad, Pavon, La Paz, Riachuelo, San Juan, Martin Chico y Buenos Aires; nublado en Solís Grande, Minas, Montes, Tala, Sauce, San Ramon, Tapes, Zapican, Gutierrez y Artigas; tormentoso en San Cárlos, Rocha y Castillos.

Agricultura movilista—La abeja, ese insecto tan útil al hombre, productor de valiosos frutos aprovechables por diversas industrias y modelo de laboriosidad, ha sido estudiada detenidamente en sus hábitos y costumbres, en su manera de vivir y producir, en sus diversas razas y aptitudes; su primitiva vivienda salvaje ha sido cambiada por cómodas habitaciones con compartimentos separados; su carácter agresivo se ha modificado tambien, llegando á un estado de domesticidad notable.

En Inglaterra, Suiza, Francia, Bélgica, Italia y los Estados Unidos la colmena es siempre un accesorio de la habitacion del cultivador y constituye un entretenimiento provechoso de economía doméstica en que se ocupa la familia rural, recogiendo ricos panales para el consumo directo ó para la elaboracion industrial.

Se constituyen sociedades agrícolas, que se ocupan con interés en el estudio de las necesidades de la abeja y el mejor aprovechamiento de sus productos; se realizan asambleas en las que toman parte activa las señoras y los hombres y se escriben libros especiales acerca del cuidado de un apiario; se designan premios considerables para coronar á los mejores cuidadores, ostentando con orgullo los agraciados esos distintivos de su laboriosa aplicacion.

Como en todos los resortes de la civilizacion moderna, la actividad y la inteligencia humana se agita, inventa, crea y mejora los medios de aprovechar los elementos con que la naturaleza ha dotado al mundo para el bienestar del hombre.

Pocas industrias como la agricultura han hechos tantos progresos en los últimos años; á pocos insectos se ha prestado tanta atencion y estudio como á la abeja; verdad es que ella tambien es digna de ellos por la prodigalidad con que los recompensa.

Signo de bienestar, constancia y labor es la colmena; signo tambien de bondad y estímulo para el trabajo proficuo.

La organizacion de los enjambres, la clasificacion y procreo de las abejas en reinas, zánganos y obreras; procedimientos para el aumento, seleccion y cruzamientos; sistemas de cuidados, de alimentacion y de viviendas; clasificacion y aprovechamiento de productos; comodidades y goces, todo ha sido estudiado hasta modificar el carácter y tendencias de algunas razas, morigerando sus costumbres, haciéndolas mas dóciles, menos irritables y dispuestas á la vagancia y el saqueo.

Para ello se ha apelado á un tratamiento bondadoso, manejándolas con cariño, creándoles los elementos indispensables para llenar con facilidad las necesidades de la vida, por medio de plantaciones de esencias adecuadas á su alimentacion, construyéndoles viviendas cómodas, limpias y bien aereadas; resguardándolas de las inclemencias atmosféricas y proporcionándoles bebidas y víveres artificiales sanos, cuando ellas no pueden salir á recogerlos naturales.

En la agricultura moderna han desaparecido los cajones y las barricas desvencijadas y los cestos fijos, dando lugar al sistema movilista, de marcos distanciados convenientemente, en los que se recoge el producto, y se aprecian las necesidades del consumo; se ha ido mas allá, se ha formado el panal artificial que construido mecánicamente de la misma cera, evita á la abeja mucho de su trabajo y aumenta en proporciones enormes el rendimiento en miel.

Por los sistemas racionales puestos hoy en práctica por los agricultores inteligentes, la abeja solo tiene que preocuparse en producir, sabiendo que tiene buena casa y alimento asegurado.

En los climas frios ó en que las variaciones atmosféricas son mas sensibles, las abejas necesitan [illegible] chas mas atenciones, que en aquellos en que [illegible] una temperatura meridional.

La abeja se produce entre nosotros, [illegible] salvaje, y no es extraño recojer [illegible] en las selvas del Uruguay y Rio [illegible]

Pocos son, sin embargo, lo[illegible] favorables como ofrece [illegible] fauna nativa, han pre[illegible] cion merecida.

Diciembre 23

FOLLETIN

EL PIRATA

(TRADUCIDA DIRECTAMENTE DEL INGLÉS)

dado [illegible] imaginar que os abran sin dificultades la puerta [illegible] muy fuerte, porque allá en [illegible] hay cerrojos y barras que aquí no conocemos, [illegible] el gran cerrojo del palacio de Scalloway [illegible] como cosa rara [illegible] las invenciones traidas por [illegible] hombres [illegible] Mordaunt, partid, ya que [illegible]

[illegible]

Y [illegible] sido agua.

De este modo [illegible] Mordaunt [illegible] consejos de aquella [illegible] familia [illegible] hospitalidad [illegible] peligros [illegible] recuerdo de [illegible] aquella [illegible]

Al [illegible] de la casa, el [illegible] que veía salir [illegible] le recordó la soledad y la tristeza de Yarlshof, y el paralelo que hizo entre el humor sombrío y melancólico de su padre y la cordial y franca alegría de los huéspedes que abandonaba, [illegible] que ya no podia negar á los pensamientos que llenaban su imaginacion.

No tardaron en realizarse las predicciones de Minna. Hacia apenas [illegible] horas que Mordaunt se hallaba en camino, cuando el viento se calmó durante la mañana, comenzó á refrescar y á silbar lastimeramente, como si hubiera querido llorar con anticipacion por los desastres que su furor iba á causar; bien así como se vé á un loco en el período de sombrío abatimiento, momentos antes de un acceso de furor. Pronto aquellos lamentos trocáronse en espantosos rugidos, repetidos con esa furia tan comun en las tempestades del Norte. El huracan venía acompañado de lluvia y de granizo que se estrellaba con violencia en las rocas,

distrayendo la atencion de nuestro viajero y presentándole mil obstáculos para guiarse por aquellos parajes sin caminos ni veredas, y en los que los inmensos lagos oponen, aun en tiempos serenos, dificultades casi invencibles. Las aguas del interior de la isla, aumentadas por los torrentes, extendíanse sobre las tierras formando grandes lagunas, y agitadas por el viento, se desbordaban en grandes olas. Por otra parte, una sustancia salina que flotaba en el aire y se adhería á la cara de Mordaunt le daba á conocer que las aguas [illegible] del Océano, envueltas en los furores de la tempestad, se mezclaban á las de los lagos y los ríos, desbordándose tambien.

En medio de aquel espantoso desórden de la naturaleza, Mordaunt desplegaba un gran valor [illegible]

[illegible]

—No dista de mí un Burg Westra—se decia—lo que del viejo [illegible] y el camino ya muy de otro tiempo [illegible] ni al fuego, ni al agua, ni á las olas del mar, ni á los barrancos, ni á los despeñaderos.

Y continuaba su camino, luchando sin cesar con el huracan y [illegible] las señales ordinarias que sirven para guiar á los viajeros (pues las rocas y las montañas estaban envueltas en las tinieblas) con [illegible] el conocimiento de aquel [illegible] le habia acostumbrado á distinguir [illegible] En medio de aquel terrible [illegible] avanzaba lentamente Mordaunt, ya deteniéndose para respirar, ya tendiéndose en el suelo abriéndose camino cuando el viento amainaba un poco ó siguiendo su corriente é imitando las maniobras de un buque para ponerse al abrigo de sus ataques; pero sin perder ni una pulgada de terreno.

A pesar de su experiencia, y de su valor, su situacion era, sin embargo, cada vez más crítica, no porque sus ropas se hallasen empapadas en agua, sino porque su vida estaba expuesta á un peligro real é inminente del que todos los esfuerzos del mayor valor no podian salvarlo, cuando tenia que atravesar arroyos engruesados por los torrentes que escuchaban inmensamente sus cauces, ó se abrian camino por terrenos pantanosos que hacian difíciles los pasos ordinarios, obligándole á cada momento á dar largos rodeos que habrian sido innecesarios en otra ocasion.

La juventud y el valor de Mordaunt luchaban de este modo continuamente con el viento, el granizo y la lluvia; pero una lucha tan prolongada, durante la cual se habia extraviado mas de una vez, empezaba ya á agotar sus fuerzas, cuando tuvo la fortuna de

descubrir la casa de Stur Burgh, ó de Narfra, que de ambos modos llamaban la residencia del señor Triptolemo de Yellowley. Este personaje era un enviado elegido por el Cambelan de las islas Orcadas y de Shetland, que se proponia introducir grandes innovaciones, conocidas apenas en aquella remota época aun de los mismos escoceses.

Mordaunt llegó, no sin trabajo, á la casa, único refugio que podia encontrar en muchas millas alrededor contra el furor de la tormenta. Dirigióse á la puerta confiando en que entraria sin dificultad; y aunque al principio la encontró cerrada con el picaporte, cosa que podia excusar el rigor del tiempo, sorprendióse grandemente cuando, al levantar aquel, vió que además tenia echado por dentro el cerrojo, precaucion que, segun las observaciones de Troil, era casi desconocida en el archipiélago. Llamar con repetidos golpes á la puerta con un palo ó una piedra era todo lo que podia hacer en aquella situacion un jóven fatigado por la tempestad é irritado justamente por encontrar obstáculos tan inesperados y tan extraordinarios en país tan hospitalario.

Mientras Mordaunt agita delante de la puerta, y durante un rato, su paciencia, informaremos á nuestros lectores acerca de Triptolemo y diremos por qué fué bautizado con un nombre tan retumbante.

El padre de Triptolemo, Yasper Yellowley, aunque natural de las montañas de Rostberry Topping, habíase encargado, á ruegos de un noble conde de Escocia, del cultivo de una hacienda que éste poseía en el Mearns, donde, no hay que decirlo, conoció bien pronto que las cosas eran muy diferentes de como las habian concebido sus esperanzas. En vano empleó Yasper todos sus medios para contrabalancear con sus cuidados y con su rara habilidad las desventajas de un terreno frio y húmedo; sin embargo, acaso hubiera sacado algun partido si su vecindad á los montes grampienses no lo expusiera á ciertas visitas de parte de aquella intermedia clase de la sociedad llamada gentry, que residia en aquellas montañas, y que si bien hizo del jóven normal un héroe y un guerrero, redujo á la mendicidad al honrado Yasper Yellowley. Con todo esta desgracia fué contrabalanceada en cierto modo por la impresion que hicieron en el corazon de la señorita Bárbara Chiksale los frescos y sonrosados colores de su cara y sus robustas formas.

Aquella señorita Bárbara era hija de Vinguhile y hermana del jefe de la antigua casa de Chikscale. Juzgóse generalmente en el país que aquella union era inconveniente, atendiendo á que la casa Chikscale tenia mucho orgullo escocés; pero la señorita Bárbara disponía de una hermosa fortuna de dos mil marcos, era mujer decidida y hacia ya veinte años que era mayor de edad, y, por consiguiente, *sui juris*, segun consiguió por escrito el hombre erudito que extendió el contrato de matrimonio; así, despreciando comentarios y consecuencias, dió sin titubear su mano al robusto labrador del condado de York. Su

hermano y sus parientes mas ricos se deshicieron en reproches y desconocieron como individuo de la familia á la que acababa de deshonrarse de aquel modo. Pero aquella casa tan orgullosa, lo mismo que otras muchas escocesas de aquel tiempo, contaba muchos parientes que no fueron tan delicados, primos en décimo ó décimosexto grado, que no solo reconocieron á su prima Bárbara despues de su casamiento, sino que ademas llevaron su condescendencia hasta comer con el nuevo primo sus guisantes y sus jamones, á pesar de que esta comida era tan abominada entonces de los escoceses como de los judíos; y aun habrian consentido de buen grado en estrechar los lazos de la amistad y del parentesco, mediante el préstamo de alguna cantidad, que hasta hubieran aceptado del mismo primo sin dificultad, si su esposa, que conocia su lenguaje y tenia un olfato tan delicado como la mas astuta comadre del Mearns, no hubiera opuesto su veto absoluto á todas aquellas tentativas de estrecha intimidad. Si acontecia á la astuta Bárbara que tenia que obsequiar al jóven Dealbelicket ó al viejo Doygald Barre-Sword, señor del Brendybraws ó á cualquier otro, sabia muy bien encontrar la indemnizacion de una hospitalidad, que entendia no poder rehusar, valiéndose útilmente de ello con las honradas gentes del otro lado del Cairn, que habiéndose descubierto en sus juegos de manos y conocido tanto en la iglesia como en la plaza, desistieron de sus manejos y vinieron á un arreglo, contentándose con una suma moderada cada año.

Aquel suceso importante reconcilió al honrado Yasper con el dominio que su esposa iba tomando sobre él y acabó de consolidarlo el haberse encontrado aquélla, á poco de su dichoso enlace, en camino de aumentar la familia. En aquella ocasion tuvo Bárbara un sueño muy notable, como sucede siempre á las mujeres antes de dar á luz un ilustre retoño. Soñó que daba á luz un arado, al cual se hallaban uncidos tres pares de bueyes del condado de Angus; y con aquel espíritu de investigacion que le era peculiar para penetrar en las causas de tales prodigios, ó mejor dicho de tales agüeros, convocó consejo de comadres, cuya presidencia ocupó para examinar el significado de aquel sueño, concediendo al honrado y sumiso Yasper derecho á ser admitido en la asamblea y á decir su opinion. Despues de muchas dudas, aventuróse el pobre Yasper á decir que aquel sueño se relacionaba mas con lo pasado que con lo futuro, y que podia haber nacido de la viva impresion recibida por su tierna esposa al encontrarse en la callejuela inmediata el gran arado, tirado por seis bueyes que eran la alegría y el orgullo de su corazon. Aquella explicacion no gustó á la asamblea, y fué recibida con tal estruendo, que Yasper, aturdido, abandonó precipitadamente la sala del Consejo, tapándose los oidos.

—Míralo—decia una vieja de aspecto hombruno—míralo con sus tres pares de bueyes de los que está

tan enamorado como podria estarlo del becerro de Betel. ¡No, no, y no! No es un arado material lo que ese hermoso niño (porque será un niño hermoso) habrá de guiar; es un arado moral, y estoy segura de que algun dia lo veremos predicar en el púlpito de la parroquia, ó cuando menos en la cima de una montaña.

—Nada de eso es—dijo la vieja lady Glenprosing—nada de eso; yo os aseguro que este hermoso niño podrá poner sus pensamientos mas altos que vuestro viejo Jaime Gutrie, de quien tantos elogios nos haceis, no lo dudeis: será un cura de la parroquia, y á nadie sorprenderá que llegue á ser obispo.

El guante lanzado así por aquella sibila fué recogido por la otra, y la discusion se acaloró; no se oian más que gritos y voces, y el agua de canela distribuida entre las deliberantes no produjo más efecto que el del aceite en el fuego. Cansado Yasper de tanto ruido, entró con una reja en la mano, y su presencia y la vergüenza de que se conducian muy incorrectamente, llenó de miedo á la asamblea, restableciéndose el silencio.

No puede asegurarse si fué por la impaciencia de dar á luz un ser llamado á tan altos destinos, aunque tan inciertos todavía, ó por el espantoso estruendo armado en su presencia; pero es el caso que Bárbara se puso mala en seguida, y se dijo, contra lo que ordinariamente sucede, que estaba peor de lo que parecia. Conservó, sin embargo, toda la presencia de espíritu para exigir de su esposo las dos promesas siguientes: que al niño cuyo nacimiento acaso iba á costar tan caro, se le pusiera un nombre que recordase el sueño que habia tenido, y que se le diese una educacion á propósito para entrar en la iglesia; el afligido Yasper entendió que su esposa tenia derecho á exigir algo en momentos tan críticos, y accedió sin vacilacion á hacer lo que su cariño exigia.

Como habia predicho la asamblea, Bárbara dió á luz un niño; pero el estado en que la madre se encontraba no le permitió, por espacio de mucho tiempo, informarse de si habia sido cumplida la primera de sus condiciones; y cuando ya entraba en la convalescencia lo preguntó; le dijeron que como lo habian tenido que bautizar inmediatamente, pusieron al niño el nombre de Triptolemo nombre que segun el cura de la parroquia, hombre de gran erudicion, era una hermosa y clásica alusion al arado y á los tres pares de bueyes vistos en sueños por la madre.

No pareció la buena señora muy satisfecha de la manera como habia sido cumplida su primera condicion, y murmurando entre dientes contra aquel nombre medio pagano, tomó su partido, como en el caso célebre de Tristan Shaudy, reservándose *in pectore* contrariar sus efectos con la educacion que pensaba dar á su hijo, educacion que pusiera sus pensamientos encima de las viles expresiones de carreta, esteva, arado y otras referentes á la servil ocupacion de los campos.

Como hombre sensato, relase Yasper de aquellos proyectos, pues entendia que su hijo no seria

cosa que un compromiso, y que tendria muy poca parte de la sangre noble, pero algo acre, de la orgullosa familia de los Chiskale. Echó de ver, con secreto gozo, que la música mas á propósito para hacer dormir al chiquitin en la cuna eran los estribillos y los cantos de los trabajadores del campo, y que las primeras palabras que comenzó á balbucear fue[illegible] los nombres de los bueyes de su establo. Ade[illegible] nia el niño un gusto decidido por la cervez[illegible] casa, con preferencia á la de la taberna. [illegible] mía con más sentimiento el vaso que [illegible] por un procedimiento de su invencio[illegible] ingredientes alguna más cebada de [illegible] mente ponia el ama de la casa [illegible] digna de la familia de Chiskale. [illegible] ocando el pequeño Triptolemo [illegible] diendo á todo el mundo, el bue[illegible] expediente que lo daba mar[illegible] naba á sus oidos un cencerr[illegible] mediatamente. De todo [illegible] seguridad, pero guardánd[illegible] seria un excelente labrad[illegible] dria muy poca cantidad [illegible] madre.

Un año despues del [illegible] señora de Yelowley d[illegible] ron el nombre de Bá[illegible] infancia que tenia la [illegible] los habitantes de M[illegible] las características d[illegible] á medida que iba c[illegible] violencia de Triptol[illegible] dia y la arañaba s[illegible] dores curiosos opi[illegible] el retrato de su m[illegible]

Algunas gente[illegible] la acre sangre d[illegible] cada en esta oca[illegible] el jóven Dealbe[illegible] familia de Yas[illegible] la señora Yello[illegible] no daba nada d[illegible] poner la mesa [illegible] la cerveza á v[illegible] servía.

Pero todo e[illegible] conducta inta[illegible] delicadeza d[illegible] tanto, á [illegible]

Dur[illegible] recibi[illegible] que [illegible] tu[illegible]

á encontr[illegible] go, y m[illegible] la a[illegible] ob[illegible]

Muchas colmenas fijas y mal tenidas se ven por todas partes en el país, sin que hayan servido de ejemplo las demostraciones hechas por los inteligentes agricultores movilistas franceses don Leopoldo Leneveu y don Pablo Listre.

Se puede asegurar que no existe actualmente en la República un solo apiario explotado por sistemas modernos; y esto es tanto mas sensible cuanto que las condiciones climatéricas del país son excepcionalmente favorables para el cultivo de la abeja, compañera inseparable del buen labrador, y fecundo auxiliar de sus economías.

¿Qué nos falta para desarrollar esa industria?

Hombres como don Francisco F. Abreu, inteligente apicultor catalan, director de la *Revista Apícola* de Mahon, propietario de un gran apiario movilista en Menorca, iniciador de la apicultura moderna en España, premiado en las Exposiciones de Barcelona y Paris y autor de la obra titulada *Guia del Apicultor Movilista en España*, que ha tenido la diferencia de remitir á su condiscípulo el señor don Diego Pons, con un ejemplar de su sistema de colmenas movilistas, pudiéndose ver el uno y consultar la otra en el local de la Asociacion Rural.

Al señor Abreu, apicultor inteligente y notable escritor, debe en mucho España la modificacion de sus antiguos sistemas de cría de abejas. Recomendamos á los aficionados el exámen de su obra y la colmena que se exhibe, deseando que para el Uruguay brote un Abreu, que como en España, merezca por sus trabajos, dedicacion y propaganda asidua, merecidos premios y el agradecimiento de la patria.—*L. Rodriguez Diez.*

Malos tratamientos á los animales—En Agosto último, el Congreso Nacional argentino sancionó una ley fijando las penas con que debia castigarse los malos tratamientos á los animales y confiando á la Municipalidad la reglamentacion y cumplimiento de esa ley.

Con tal motivo la Intendencia, atendiendo las indicaciones de la Sociedad Protectora de los Animales, confeccionó un proyecto de ordenanza, en que se especificaban los malos tratamientos y fijando las penas en cada caso á que se hacen acreedores aquellos que los ejecuten.

En su sesion de ayer, el Concejo Deliberante sancionó dicho proyecto en la forma siguiente:

ORDENANZA—Artículo 1.º A los efectos de la ley número 2786 de 3 de Agosto de 1891, sobre malos tratamientos ejercitados con los animales, son punibles los actos siguientes:

1.º Conducir en tramway mayor número de pasajeros que aquel que autorizan las ordenanzas.
2.º Llevar en carro mayor peso que el permitido por la patente respectiva, conforme á las ordenanzas.
3.º Cargar á lomo mas de cincuenta kilos incluso ginete y apero.
4.º Usar cabezada que pese mas de dos kilos.
5.º Acortar demasiado la sobre-rienda.
6.º Emplear picana con clavo descubierto de mas de un centímetro.
7.º Hacer servir animal herido, llagado, enfermo, demasiado flaco ó estenuado.
8.º Hacer trabajar un animal mas de 8 kilómetros sin darle descanso, y mas de seis horas continuas sin darle agua y alimento.
9.º Golpear con ira á un animal con hierro, palo ó cabo de rebenque.
10. Castigar con furor aunque sea con el látigo de la fusta, particularmente en la cabeza, en los ijares ó en las patas.
11. Golpear, azotar ó apurar de cualquier modo á un animal caido bajo un vehículo ó con él, antes de desprenderlo del tiro.
12. Herir voluntariamente á los animales, sean las heridas graves ó leves, ó hacerles contusiones de igual naturaleza.
13. Tener animal flaco ó estenuado, por falta de alimentos, por trabajo excesivo, privacion de descanso, aire, luz ó movimiento.
14. Conducir animales cuadrúpedos ó bípedos por cualquier medio de locomocion que sea, con hacinamiento, sin comodidad y espacio ó sin luz, maneados durante mas de tres horas.
15. Trasportar los mismos animales colgados, en sentido inverso de su posicion natural.
16. Arrear por las calles aves domésticas en tropa ó bandada.
17. Desollar ó desplumar animales vivos para alimentar á otro.
18. Causarle dolor innecesario en la matanza de fábrica ó de consumo.
19. No dar una muerte instantánea, libre de sufrimientos prolongados á todo animal cuyo exterminio sea dispuesto por la autoridad.
20. Encerrar en corral ó en otro lugar, aves ú otros animales en número tal que no tengan el espacio necesario para moverse libremente, y sin darles agua y alimento suficiente cada doce horas.
21. Abandonar en la via pública ó en otro lugar, un animal estenuado, enfermo, ó herido, sin suministrarle alimento ó sin proveer lo que sea mas humanitario.
22. Exponer al tiro pichones, palomas, patos ú otro animal doméstico ó silvestre.
23. Conducir un animal atado á la cola de otro.
24. Engordar aves mecánicamente.
25. Dejar sin ordeñar las vacas de tambo por mas de veinticuatro horas.
26. Todo acto que dé por resultado causar sufrimiento á los animales, para obtener de ellos esfuerzos que razonablemente no pueden realizar, sinó á costa de padecimientos ó castigos.
27. Reñir gallos, perros ó gatos, torear ó hacer corridas de toros ó novillos y hacer cinchadas, aunque sea en sitio privado.
28. Cualquier acto de crueldad con pájaros de recreo ó de canto.
29. Todo acto violento ó mal tratamiento que causa á los animales padecimientos innecesarios.

Racionales é irracionales—CANOFILISMO—UN SALVADOR INCORREGIBLE—La Sociedad de Salvamento de Liverpool ha conducido con gran pompa los restos mortales del más ilustre de sus miembros á la última morada.

Erick Bulwer era un salvador incorregible. No teniendo otra cosa que hacer, gracias á su considerable fortuna, dotado de una fuerza poco comun, de una intrepidez rara; nadador consumado, gimnasta de primer órden, se pasaba todo el tiempo en la calle ó en los muelles del puerto, andando todo el santo dia de un lado á otro, acechando ocasiones de salvar al prójimo en peligro, encontrando en ello una voluptuosidad infatigable.

Siempre con la nariz al viento, husmeando los accidentes de toda clase que se suceden en los grandes centros, el buen Erick, que parecia dotado á veces del don de ubicuidad, asomaba rápidamente cada vez que un prójimo caía ó se echaba al agua; cuando estallaba un incendio, cuando un caballo desbocado sembraba el pánico entre los transeuntes.

El número de salvamentos operados por ese pertinaz filántropo ascendía á 213. ¡Júzguese del número de medallas que podia ostentar! En cierta ocasion solemne, pocos dias antes de su muerte, quiso colocar todos esos emblemas de su valor y de su filantropía sobre su pecho; pero no hubo medio: no habia bastante espacio, para tanta y tan gloriosa quincalla.

La asiduidad y el celo que ponia Bulwer en practicar para sacar á sus semejantes de un mal paso resultaban á veces indiscretos. Cierto dia paseando por los muelles de la ciudad, vió á un individuo precipitarse al agua. Inmediatamente Erick ejerciendo su mision de perro de Terranova se zambulló y como esas cosas eran para él un juego de los mas sencillos, en un abrir y cerrar de ojos consiguió pescar al individuo cansado de la existencia y ponerlo sano y salvo en la orilla.

Cuando el hombre vuelto en sí de la ligera asfixia que le habian producido tres ó cuatro sorbos de agua, reconoció á su salvador, en vez de darle las gracias se enfureció con él y le dijo:

—Señor mio: sois un impertinente y me carga esa insistencia que poneis en mezclaros en mis actos. Vos sois el mismo que me sacó del agua hace tres semanas ¿quien diablo os mete en lo que no os importa? Si ... "me suicide de nuevo" os encontrase todavia ... paso, para impedirlo, os descerrajaré un tiro, ...

... gracias de esa índole son suficientes ... un hombre de la mision que ... de sus congéneres. Pero Bul... prueba de desdenes y de de... biese podido leer en los ... encontrara grabada ... semejantes en ... propio." ...

tro que le correspondían. El mayordomo de la señora Gundly ha declarado, entre otras cosas, que el gasto de la leche consumida por los perros para el desayuno ascendian á 35 francos diarios... Júzguese como iría lo demás.

Esa hada protectora de los canes ha sido judicialmente privada de los derechos de tutela y de administracion y á sus parásitos se les ha puesto de patitas en la calle.

Proceso célebre—Actualmente se está viendo ante el tribunal de Roma una causa célebre: la de los socialistas y anarquistas que promovieron en 1.º de Mayo la algarada de Santa Croce Gerusalemme que terminó de un modo sangriento. Es una de esas causas que forman época en los anales de un tribunal. Los acusados son en número de 62; tienen para su defensa 36 abogados y han de oirse las declaraciones de 325 testigos, con lo cual queda dicho que los debates serán pocomenos que interminables y el proceso ruidosísimo.

A pesar de la guerra de tarifas que hay declarada entre Francia é Italia, en esta última nacion se habia adoptado un género de importacion francesa; bien es verdad que estaba exento de derechos. Se habia introducido la costumbre en los tribunales italianos de reservar una tribuna de favor para el público escogido con lo cual se lograba que las damas histéricas y los lechuguinos cansados de emociones teatrales, pudieran saciar sus ojos y oidos, ahitos de crímines y criminales de mentirigillas, con la vista y audicion de criminales *pur sang*; de asesinos auténticos, de Fra Diávolos vivitos y coleando. Los presidentes del tribunal para complacer á esa parte de público selecto, hacian gala de un buen humor y una amenidad increible y hubo uno de ellos que no hace mucho hizo representar á un asesino famoso, con todos sus pelos y señales, la escena de su último crímen entre el horror y admiracion de los espectadores.

Otro dia un presidente hizo suspender durante mas de una hora la vista de un proceso, contrariando con ello á magistrados, letrados, jurados, testigos y acusados, porque reparó que en la tribuna de favor no estaba una señora á quien habia invitado especialmente. Y hace bien poco tiempo que un alguacil hacia levantar á dos señoras de sus asientos á pesar de sus protestas y de la del público, porque á la mujer de un ministro y á una amiga suya les dió la ocurrencia de ver la sesion de aquel dia. Las quejas de la prensa fueron al cabo escuchadas y en esta primera sesion del proceso de los socialistas ha quedado suprimida la tribuna, se ha reducido el espacio destinado al público y apenas se han visto señoras en la Sala.

En un ángulo del amplísimo salon se ha construido una gran jaula de hierro con fuertes barrotes y dentro de ella y sentados en taburetes ó de pié se veia á todos los acusados. Fueron sacados á primera hora de las cárceles. Iban en grupos de veinticinco escoltados por carabineros.

Dentro de la jaula destacaba en primer término el rostro demacrado y mas bien dulce que severo de Cipriani. Ha sido éste anarquista, predicador de sus doctrinas y ha pasado la mitad, por lo menos de su vida, en la cárcel. A su lado Bardi, orador fogoso, del que casi puede decirse que fué el que puso fuego á la mina con sus escitaciones. Dominando á estos dos Calcagno, hércules adolescente casi, con el pelo y la barba incultos. Y entre un grupo de los presos mas desarrapados se destaca la cabeza inteligente y enérgica de Köcner, el estudiante aleman que lucha desde hace años con la muerte que roe sus pulmones y quizá la tristeza del bien ageno que tortura su mente. En sus ojos brillantes por la fiebre, se lee la resolucion llevada hasta la locura, la tenacidad impulsando hasta la muerte. Los presos no parecen preocuparse poco ni mucho por la suerte que pueda caberles.

Tranquilos y sonrientes cambian palabras y señas y miradas con el público, y cuando el tribunal se retira á deliberar durante la primera sesion para saber si han de tomarse en cuenta las recusaciones que piden algunos defensores, entonces se anima la conversacion; Cipriani discute calurosamente con Bardi; Gonfaloni arenga al grupo que preside, el público aplaude, los *calembours* y *lazzi* de los acusados, y tan ameno es el espectáculo, que, el mismo fiscal, no pudiendo resistir la tentacion, baja de su sillon, se acerca á la jaula, discute con los que quizá momentos despues pedirá que sean ajusticiados y entra con ellos en cortés lucha de *sprit*.

¡Es un espectáculo enternecedor! Solo que la austeridad y severidad del tribunal no quedan muy bien librados. Pero el público no se fija en ello y aplaude á rabiar cada frase feliz, cada ocurrencia chistosa, cada alusion punzante que al fiscal Sollis dirigen sus acusados.

El tribunal se reconoce competente para juzgar, los ujieres anuncian la entrada de los magistrados, las risas se calman y el juicio empieza.

Las sesiones se suceden unas á otras, sin que por ahora ninguna de ellas haya despertado interés; los discursos de los letrados y magistrados menudean como pan bendito, hasta que un dia la presidencia sostiene una teoría que no les parece oportuna á los defensores y éstos abandonan la sala en masa. ¿Qué sucederá? Se fallará sin oir á los abogados? Allá veremos.

Comiendo perdices—UN DUELO MEMORABLE—A propósito de la frecuencia de los duelos en Europa, escribe lo siguiente un diario barcelonés:

A principios del año 1832 el mayor prusiano baron Von Kupfer y el intendente bávaro Von Blinter tuvieron hallándose de sobremesa, un altercado tan violento, que las demás personas presentes juzgaron inevitable un encuentro. La cuestion que habia dado pié á la disputa era realmente de las más graves. El mayor habia sostenido con su habitual vehemencia que los vinos franceses de primera marca, esto es, el Medoc, el Corton, el Sillery y el Aï no reconocian rivales en el mundo entero; mientras que el intendente habia declarado con su acostumbrada acrimonia, que ante los vinos españoles, ante el Jerez, el Málaga, el Cariñena y la Malvasía, eran los franceses, líquidos insustanciales y vergonzantes.

Von Kupfer trató á Von Blinter de salvaje y Von Blinter calificó á Von Kupfer de ilota; luego cambiaron sus tarjetas y encomendaron el asunto á cuatro amigos.

Pero entonces surgió una dificultad. El mayor era prodigiosamente gordo; el intendente inmensamente flaco; el uno podia apenas moverse; el otro cuando se tiraba á fondo alcanzaba sin dificultad con la punta de su florete á un hombre situado á siete metros de distancia. El primero presentaba una superficie tan vasta, que á cien pasos hubiera sido inverosímil no ponerle una bala; el segundo con su silueta casi espectral, ofrecia á diez pasos un blanco casi imperceptible. Habia, por consiguiente, una desigualdad tan notoria entre uno y otro adversario, que no cabia apelar á los medios mas usuales de combate.

Entonces uno de los testigos, el coronel Von Tripmann tuvo una idea genial.

—Señores,—dijo:—Si en algo se parecen nuestros amigos á quienes tenemos el honor de apadrinar, es en sus condiciones gastronómicas. Ambos son intrépidos comedores; ambos han dado pruebas de tener un estómago excepcional. Propongo que el desafío sea á perdiz trufada. El que resista más, el que trague más perdices, aquel será vencedor.

Comunicado el proyecto á los interesados, fué aceptado con entusiasmo, y al dia siguiente á las doce en punto, los dos contendientes se sentaban, frente á frente, ante una mesa, sobre la cual brillaban dos gigantescas fuentes de plata. Cada una de ellas contenia media docena de doradas y humeantes perdices. Para humedecer tan delicado manjar se habia colocado una batería de botellas de Tokay y de vino del Cabo. Por un sentimiento de delicadeza se habia prescindido de los vinos españoles y franceses, causa primordial del combate.

Cada cual de los dos adversarios despachó su media docena de aves, sonriendo, como quien no hace nada, ¿qué significaba seis perdices para aquellas panzas valerosas?

Los criados sirvieron otras dos fuentes de seis perdices; y el duelo un momento interrumpido continuó. Pero los testigos observaron que á la novena pieza, el gordo Von Kupfer experimentaba algun cansancio. Su rostro se congestionaba poco á poco; el funcionamiento de sus mandíbulas se hacia penoso y la respiracion parecia dificultosa. El flaco Von Blinter, en cambio, conservaba toda su tranquila intrepidez, sin dar la más leve muestra de fatiga.

—¡Otro servicio! dijeron los padrinos cuando duodécima perdiz hubo desaparesido dentro del estómago de cada rival.

Apareció la tercera doble fuente. El mayor y el intendente empuñaron de nuevo los tenedores y embistieron. Pero desde el primer instante se echó de ver que el pobre baron no podia ya mas. Su rostro amoratado, sus respiracion fatigosa, su mirada encendida denotaban una inferioridad á tal respecto ... adversario cuya faz estaba apenas rubicunda, que ... tendente le dijo:

... que no podeis aguantar mas. ¿Os confesais ...

... replicó el prusiano con voz ronca. Y des... un sorbo media botella de Toc... esfuerzo y puso en su plato ... que desapareció en las cavernas ...

... décima sexta, los padrinos vie... por levantarse con las faccio... fuera de las órbitas, las fan... momento los brazos y antes ... cayó desplomado sobre ...

... hizo á aquel combate, ... lo examinó durante ...

... te le habia dejado ...

... lla, saludó respe... una lágrima con la ...

... ó de comer las ... sobre su plato.

... en Francia é ... lluvias persis... mente favora... que no empe... biera podido ... comprometida ... el nombre ...

... se ha obser... des la acei... contrario, ... reyéndose ... curso ... algo ... na, ...

ordinario en la provincia de Bari, pero en cambio donde el rendimiento será mejor será en las comarcas mas productivas.

De la provincia de Lecco las noticias son muy favorables, siendo abundante el fruto y esperándose una cosecha satisfactoria. En las Calabrias la cosecha es desigual, pero se ven los olivos cargados de fruto en la llamada Calabria ulterior y se espera conseguir en conjunto buenas clases.

Las excediciones para el interior y el extranjero son activas en Niza desde hace unos quince dias, pero la situacion de aquella plaza no ha variado, pues por un lado hay abundancia de ofertas de clases intermedias y de todas procedencias y por el otro hay escasa actividad en las compras. En su consecuencia, la firmeza es escasa en los precios por encontrar fácilmente los compradores cuanto desean.

En Bari, á consecuencia de la escasa demanda que ha habido este año con destino á la pesca de la sardina en el Norte, los propietarios han visto defraudadas sus esperanzas y tratan de vender sus existencias al mejor precio posible.

Muy interesante para todos y particularmente para los novios — En consecuencia de la situacion actual y de la enorme existencia que tenemos de artículos, hemos rebajado de nuevo nuestros precios.

Se hallan en venta en nuestros almacenes los más elegantes juegos de muebles de puros estilos ingleses, franceses, italianos y alemanes, y un variado surtido de artículos de fantasía y platería para regalos.

Hay además gran cantidad de muebles fabricados en el país, de todas clases y de todos precios.

B. Caviglia y Hno.

Calle 25 de Mayo número 328, entre Cámaras é Ituzaingó. 10-pm.

AGRICULTURA

Se están dividiendo en chacras *diez mil cuadras* cuadradas de excelentes tierras, junto á la estacion "Algorta" del ferrocarril á Paysandú. Se formará un pueblo y gran *Centro vitícola y olivarero de dos mil cuadras* en chacras de 50 cuadras habilitadas cada una con viñas de raiz y sarmientos para *cincuenta mil cepas* y quinientos árboles frutales y forestales.

Además se venderán chacras grandes de 200 á 500 cuadras á diez pesos cuadra.

Por prospectos y detalles ocurrir á Federico R. Vidiella, Rincon 55, Montevideo. 3583.dc.25.2ed

Traductor Público

PATENTADO

ALFREDO HORNE LAVALLE

CALLE MISIONES NÚM. 134 (ALTOS)

De 10.30 a. m. á 3 p. m. 138-pm-2ed

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Diciembre 23 de 1891.

DESPUES DE HORA DEL DIA 22

Banco Nacional

300 acciones para fin de mes 11.40.
50 acciones hasta fin de mes á 11.40.
50 para el sábado á 11.40.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Cédulas A

10.000 pesos disponibles para vendedor hasta fin de mes á 26.
10.000 pesos para mañana á 26.
5.000 pesos para el sábado á 25.80.

Banco Nacional

50 acciones al contado á 11; 50 á 11.40 y 200 á 11.20.
50 acciones disponibles para el vendedor hasta fin de Enero á 11.
100 acciones disponibles para vendedor hasta el 5 de Enero á 11.20.
50 acciones para el sábado, á 11.20.
100 acciones hasta el sábado á 11.40.
100 acciones para mañana á 11.20
100 acciones disponibles para vendedor hasta el sábado á 11.20.

Cambios

(Cambios publicados por el Centro Comercial)

Sobre Lóndres, bancario, 52 á 51 1/8.
" " comercial, 52 1/4 á 3/8.
" Francia, bancario, 5.45 á 46.
" " comercial, 5.51 á 53.
" Amberes, bancario, nominal.
" " comercial, =
" Rio Janeiro, bancario, 20.800.
" " comercial, 20.800.
" Buenos Aires, bancario, } par á 1/8 premio.
" " comercial, }

Descuentos

Sobre conformes, 10 %.
" vales, convencional.

Despacho de Aduana

Dia 23

M. A. Favaro, 1 cj gamuzas, 2 id artículos tienda, 2 id muebles, 1 casco macetas loza, 4 cjs sifones, 1 id zumo, 1 id cajas, 1 id albums, 2 id sillas, 2 id listado, 1 casco negro humo, 3 cjs cuadros fantasía, 3 id id cromos, 1 id juegos cajas vacias.
Hijos de A. Rubio, 1 cj agujas, 1 id botones, 1 id camisetas, 1 id broches, 2 id pañuelos de algodon, 3 id zaraza, 2 fardos lienzo, 1 cj trué, 1 id artículos de tienda, 1 id brin hilo.
E. Quincke, 12 rollos enrejado, 4 esqueletos de una prensa, 2 cjs máquinas, 5 cascos alambre hierro.
G. Vanrell, 1 fardo papel embalaje.
Sanguinetti hermanos, 2 fardos paño lana y algodon.
C. Crovetto, 1 fardo listado, 1 cj camisas, 2 fardos papel.
Trabucatti y Ca., 10 cjs sillas, 2 barriles pintura, 2 cjs papel, 2 barriles tinta, 1 cajon y 2 lios máquinas.
M. Onetto, 5 latas dulce seco.
Delfino hnos., 1 cj cubiertos composicion.
S. Guido, 1 fardo bordado.
Irisarri Otero, 1 casco cacerolas hierro, 3 cjs zaraza.
P. Mosante, 3 cascos pintura comun.
A. Causadde, 10 cjs artículos de tienda, 4 bordalesas vino tinto, 1 cj sombreros, 12 rollos accesorios para trilladoras, 1 paquete tabaco.
E. Razzetti, 4 canastos escupideras, 2 id loza.
Pedro Rovira, 5 bultos una máquina para desnatar leche.
A. Rabe, un casco copas vidrio.
Mir Garcia, 1 cj muselina.
J. Ratti, 5 fardos paja para cepillos.
José M.ª Rodriguez, 1 cj camisetas de algodon, 2 fardos lienzo, 2 cjs madras, 1 cj trué algodon.
Apesteguy Freré, 1 fardo cabo Manila.
W. Febr, 1 fardo colchas algodon.
Juan Turenne, 1 cj tinta, 4 cjs barniz.
Sociedad Mercantil, 1 cj género algodon, 1 cj pañuelos, 1 cj percalina.
J. Shaw, 1 casco tazas porcelana.
Rein y Ca., 1 cj casimir lana y algodon, 2 id zaraza, 1 fardo lienzo.
M. A. Favaro, 1 fardo pellones, 1 cj polvos, 1 idem mandiles, 1 id cinchas piola, 1 id específico.
R. Milans, 1 cj zaraza.
C. Staricco, 1 cj sombreros fieltro.
B. Mackintosh, 1 fardo lienzo de algodon.
N. Bonomi Morelli, 249 cajones arados, 2 atados lanzas.
C. Smith, 1 cajon zaraza.
M. Langon, 2 cajones percalina, 1 cajon hilo, 1 cajon casimir lana, 1 cajon artículos mercería.
A. Perez, 4 cajones obras hierro.
N. Caprario, 1 cajon alabastro, 2 cajones impresos, 2 cascos pantalles, 4 cajones goma rubia, 30 cajas carton, 1 casco tazas, 10 cascos artículos loza, 4 bolsas plumas avestruz.
Ferrocarril Midland Uruguay, 1 cajon clavos hierro.
E. Hebert, 2 cajones tipos para imprenta.
E. Quinke, 35 bultos clavos de hierro, 1 fard lona de algodon.
D. Parodi, 3 cjs sifones completos.
S. Scosería, 1 cj juguetes, 1 cj quitasoles, 1 cj artículos de tienda.
P. C. Ballefin, 1 cj tiras bordadas, 20 cascos ...
Peirano y Ca., 60 bordalesas vino tinto.
C. S. Caprile, 13 cjs aceite olivo, 3 cjs paraguas.
C. Brunetti, 50 cjs azúcar, 30 cjs aceite, 10 pipas vino, 5/2 id, 41/4 id, 10 sacos algarrobo.
J. J. Aguerre, 15 cjs aceite olivo, 50 balas papel estraza.
R. Pereira, 10, 5/2 y 5/4 bcs yerba Paranaguá.
L. Gaminara, 1 cj vino Asti, 22 scs arroz, 2 cascos vino tinto.
Dufrechou é hijo, 5 scs azúcar refinada, 17 id arroz, 26 bds vino tinto.
P. Ferres, 6 y 8/2 pps vino tinto.
J. Schiafino, 140 scs azúcar no refinada.
Beisso y Surraco, 3 cjs piñones, 12 id frascos vidrio.
Rivera Conde, 84 scs arroz.
B. Casaux, 105 bds vino, 5 cjs chocolate, 1 id conservas.
Th. Lamp, 10 cjs estearina, 85 id velas, 25 id id.
Guillermo Vanrell, 10 cjs champagne, 48 id comestibles.
Pedro Rovira, 20 pipas 22/4 vino tinto.
L. Bonomi Morelli, 45 sacos arroz.
Rein y C.ª, 3 bordalesas vino tinto.
J. B. Helguera, 50 cjs aceite de olivo.
Petit Seré Bolondo y C.ª 7 bordalesas vino tinto, 18 sacos arroz, 54 barricas azúcar refinada, 39 cascos vino.
J. Muxi, 8 pipas y 1/4 vino tinto, 50 sacos café, 10 barricas yerba Paranaguá, 20 sacos fariña.
Pagés Roses, 20 pipas y 10/2, 3/4 vino tinto.
A. S. Liack, 75 barricas azúcar no refinada, 1 bocoy tabaco.
Tremeleras é hijo, 18 pipas, 6/2 y 187/4 vino tinto, 10 cjs aceite, 10 cjs y 5 atados pasas de uva.
P. Rovira, 2 fardos corchos, 2 pipas 8/4 vino tinto.
M. Stter, 10 cjs vino champagne.
N. Luisello, 10/4 vino tinto, 301 barricas azúcar refinada.
M. A. Favaro, 3 cjs tabaco habano.
... Braga, 20 cjs encurtidos, 6 cjs chocolate, 40 lios ...
... 5 barricas y 8/4 yerba y cascos vino ...

D. Taranco, 8 pps vino tinto.
Farini é hijo, 235 barricas, 76/2 y 77/4 azúcar, 150 cjs aceite.
R. Pereira, 37 barricas 69/2 69/4 yerba.
Carrau y C.ª 53/4 y 84/2 pps vino, 12 damajuanas, almentas, 50 damajuanas vino, 10/2 pps id, 28 sacos alpiste, 18 cjs almendras, 3 cjs turron, 1 cjs bizcochos 10 cjs pimenton.
Cardozo y C.ª, 12 barricas, 10/2 y 10/4 yerba Paranaguá.
P. Morales, 50 brcas, 25/2 y 53/4 yerba Paranaguá.
Granara y C.ª, 10 cjs aceite, 45 cjs vino artificial.
S. Pires, 25 borl botellas, 32 lios cjs desarmados, 1 cj cápsulas, 1 fdo tapones, 210 sacos café.

Entrada y precio del ganado en Tablada

Dia 23

De Paysandú, 39 vacas, conducidas por Juan M. Sosa y vendidas por el mismo á 9 pesos.
De Canelones, 86 bueyes y novillos, conducidos por Juan Casat y vendidos por Apestegui á 16 pesos.
De Minas, 11 bueyes y 25 novillos, conducidos por B. Pereyra y vendidos por Curbelo á 15 pesos buey y 10 1/2 vaca.
De San José, 31 bueyes y novillos, conducidos por Norberto C. Espinosa (hijo) y vendidos por Sosa á 14 1/2 pesos.
De Canelones, 40 vacas, conducidas por Domingo Tinaglini y vendidas por Apestegui á 10 3/4 pesos.
De la Florida, 30 terneros, conducidos por Fidel Garcia y vendidos por Curbelo á 3 1/2 pesos.
De la Florida, 94 vacas, conducidas por P. Torres y vendidas por Pereyra á 10 1/2 pesos.
De Cerro-Largo, 12 bueyes, conducidos por Juan M. Antunez y vendidos por Bentancor á 16 pesos.
De San José, 55 novillos, conducidos por Bernardo Cerres y vendidos por Palu á 15 pesos.
De Minas, 217 novillos, conducidos por Manuel E. Melgar y vendidos por Sosa á 15 3/4 pesos.
De Flores, 25 vacas y 17 vacas y novillos, conducidos por M. Olegui y vendidos por F. Rodriguez á 9 1/2 pesos vaca y novillo.
De la Florida, 7 vacas y novillos, conducidos por J. Mujica y vendidos por F. Rodriguez á 10 3/4 pesos.
De Flores, 203 novillos, conducidos por M. Olegui y vendidos por F. Rodriguez á 10, 12 1/2 y 13 1/2 pesos.
De la Florida, 35 vacas y 50 terneros, conducidos por R. Murriscurena y vendidos por Amespil á 2 1/2 pesos ternero y 9 1/4 vaca.
De la Florida, 101 novillos, conducidos por Carmelo A. Viñoli y vendidos por J. Viñoli á 14 pesos.
De la Florida, 106 novillos, conducidos por J. Mujica y vendidos por Amespil á 13 pesos.
De Canelones, 65 novillos, conducidos por Domingo L. del Pan y vendidos por Pereyra á 13 1/2 pesos.
De la Florida, 68 novillos, conducidos por Pedro Silva y vendidos por Pereyra á 13 pesos.
De San José, 55 yeguas, conducidas por Ramon R. Pereyra y vendidas por Curbelo á 3 1/2 pesos.
De Minas, 87 novillos, conducidos por Pedro Dutra y vendidos por Amespil á 13 1/2 pesos.
De San José, 90 novillos, conducidos por R. Reyes y vendidos por Sosa á 14 1/4 pesos.
De Rio Negro, 41 novillos, conducidos por Federico B. de Silva y vendidos por Viñoli á 12 pesos.
De la Florida, 72 bueyes y novillos, conducidos por S. Britos y vendidos por Curbelo á 13 3/4 pesos.
De San José, 139 novillos, conducidos por Casaravilla y Sienra y vendidos por F. Olivera á 12 pesos.

Para abasto

Vacas—pesos 11, 12 y 11 1/2.
Novillos—pesos 16, 15 1/2 y 14 1/2.
Bueyes—pesos 16.
Terneros—pesos 3 1/2 y 2 1/2.

Para saladero

Novillos—pesos 15 3/4, 13 1/2, 12 1/4, 12, 13 3/4, 13, 14 y 12 1/2.

Para el interior

Vacas—pesos 10 3/4, 9, 9 1/2 y 10 1/2.

Frutos del país

PRECIOS CORRIENTES

Cueros		
Cueros vacunos secos de matadero sanos, las 40 libras	$	3.80
Id. id. id. desechos	"	3.00
Id. id. de campo sanos	"	3.80
Id. id. id. desechos	"	3.00
Id. id. id. becerros de 6 á 14 libras, sanos	"	3.30
Id. id. id. desechos	"	2.50
Cueros nonatos sanos docena	"	2.40
Id. id. desechos id.	"	1.20
Cueros yeguarizos de matadero sanos, pesada de 10 libras	"	1.30
Id. id. id. desechos	"	0.65
Id. id. de campo sanos	"	1.00
Id. id. id desechos	"	0.50
Cerda		
Cerda mezcla superior, del interior, qq.	"	15.00
Id. de los rios, id.	"	14.50
Id. de vaca, id.	"	14.50
d. de vaca lavada, id.	"	16.00
Colas enteras de potro con garras, idem	"	28.00
Medias colas de potro con id., id.	"	14.00
Pinceles, qq.	"	7.00
id. tuso	"	12.00
Pieles lanares		
Cueros lanares mestizos de 1/2 á lana entera sanos, litra.	"	0.120
Id. id. de 1/2 lana id., id.	"	0.120
Id. id. de 1/4 y 1/2 lana id., id.	"	0.100
Id. de 1/2 lana arriba desechos.	"	0.100
Id. id. de 1/4 y 1/2 lana, epidemia y borrego	"	0.090
Id. criollos, especiales	"	0.100 á 0.120
Id. id. generales	"	0.060
Id. pelados sanos, libra	"	0.085
Id. id. desechos id.	"	0.065
Id. de corderitos sanos, id.	"	1.000
Id. desechos, id.	"	0.500
Lanas		
Mestiza fina superior establecimientos conocidos, arroba vellon	"	2.80 á 3.00
Id. 1.ª limpia	"	2.50 " 2.60
Id. 2.ª idem	"	2.30 " 2.40
Id. 2.ª regular	"	2.10 " 2.20
Id. 3.ª y 4.ª idem	"	2.00 " 2.10
Barrigas	"	1.20 " 1.30
Borrega limpia	"	1.60 " 1.70
Id. criolla sácia	"	1.20 " 1.40
Id. id. lavada		No hay
Pluma de avestruz, kilo	"	1.60 " 1.80
Astas de campo novillo y vaca, millar	"	6.00 á 8.00
Id. id. matadero novillos, id.	"	50.00
Id. id. vaca, id.	"	20.00
Cereales		
Trigos superiores de la Colonia, fanega de 110 kilos	"	3.80 á 4.20
Id. id. del Carmelo y Palmira	"	3.80 " 4.20
Id. id. lombardo		No hay
Id. id. del Rosario	"	3.80 á 4.20
Id. buenos de piazas	"	3.40 " 3.80
Id. regular	"	3.40 " 3.80
Cebada pelona, fanega	"	2.20 " 2.30
Id. id. inferior, id segun clase		No hay
Id. chilena, id.	"	
Harina marca O extra de cilindro, @	"	0.90
Id. 1.ª, flor cilindro, marcas B. D. y otras, arroba	"	0.75
Id. buena de piedra y otras, arroba	"	0.67
Id. segunda, id.	"	0.60 á 0.65
Afrecho, los 42 kilos con bolsa.	"	0.70
Maiz blanco y amarillo desgranado, viejo, fanega.	"	No hay
Idem, nuevo	"	2.30
Maiz en espiga.	"	3.50
Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle los 104 kilos		No hay
Id. id. cuarentino nuevo	"	2.60 á 2.80
Alpiste, la arroba	"	1.20 " 1.40
Afrechillo, fanega.	"	0.90 " 1.00
Lino	"	0.60 " 0.70
Granza, los 90 kilos en el muelle	"	1.40 " 1.60
Balango, los 80 kilos id. id.	"	1.60 " 1.80

O. Sibille'te.

Entradas marítimas

Dia 23

Buenos Aires, vapor inglés *Vénus*, á P. Christophersen con 89 pasajeros.
Buenos Aires, vapor francés *Orenoque*, á A. Pardeilha sin pasajeros.

Llevan balija

Salen mañana:

Para Rio, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos, vapor francés *Orenoque*.—Agencia, calle Zabala número 78.—Cerró la balija.

Para Rio, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes, vapor inglés *Thames*.—Agencia calle Piedras núm. 108.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 y en la sucursal marítima hasta las 12 m.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaiso, vapor inglés *John Elder*.—Agencia, calle Solis número 58.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

Para Buenos Aires y escalas hasta la Asuncion, vapor argentino *San Martin*.—Agencia, calle Piedras 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 y sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

CORREOS

Salidas de correos de la Sucursal Terrestre, calle Uruguay esquina Arapey.

San José—Todos los dias á las 9 a. m. y 4 p. m.
Nueva Helvecia, Rosario y Colonia—Todos los dias á las 4 p. m.
Pando—Todos los dias á las 6 a. m. y 4 p. m.
Mosquitos, Pan de Azúcar, Maldonado, San Cárlos y Rocha—Los dias impares á las 6 a. m.
Cerro-Largo y Artigas—Los 1, 3, 6, 8, 11, 13, 16, 18, 21, 23, 26 y 28 á las 6 a. m.
Minas y estaciones—Todos los dias á las 6 a. m.
Treinta y Tres—Los dias 1, 2, 4, 6, 9, 10, 11, 12, 15, 19, 20, 22, 23, 25, 27 y 28 á las 6 a. m.
Florida, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sarandí Grande, Trinidad, Durazno y Paso de los Toros—Todos los dias á las 6 a. m.
Tacuarembó y Rivera—Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.
Paysandú, Salto y San Eugenio—Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.
Soriano, Tala, San Ramon, ...—Todos los dias á las 7 a. m.

GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO PARA 1892

APROBADO POR LA DIÓCESIS

Se encuentra en venta en esta imprenta este gran almanaque:

Anexo número 2

Reclámese grátis de los libreros y nuestros agentes el **Anexo número 2 del Gran Almanaque de "El Siglo" conteniendo el Decreto Reglamentario de la ley de Contribucion Inmobiliaria para los departamentos de campaña.**

LIBRERIA NACIONAL DE A. BARREIRO Y RAMOS

OBRAS NUEVAS

Luis Cincinato Bollo: Primeras nociones de Geografía para los que empiezan el estudio de esta asignatura.—Sumario: Puntos cardinales; términos geográficos; descripcion sumaria de América, Europa, Asia, África y Oceanía; nociones sumarias de geografía astronómica; forma de la tierra; círculos de la esfera terrestre; zonas; el dia y la noche; longitud y latitud; estaciones; la luna y sus fases; los eclipses; el sol; los planetas; los cometas; las estrellas; obrita ilustrada con 43 grabados y siete mapas, ps. 0 30.
Bureau: Guide pratique d'accouchement; conduite à tenir pendant la grossesse; l'accouchement et les suites de couches (1892) tomo 2.00.
Lendet: Etudes de pathologie et de clinique médicales, 3 tomos de mas de 3000 páginas, 15.00.
Arnoueld: Nouveaux éléments d'hygiène, 1 tomo, 6.00.
Francœur: Géodésie ou traité de la figure de la terre et de ses parties, 7.º édition (1886) 1 tomo 3.50.
Général Lamiraux: Etudes pratiques de guerre (1892) 2 tomos 1.80.
La baronne Staffe: Usages du monde. Règles du savoir-vivre dans la société moderne, 52º édition, (1891) 1 tomo 1.20.
Théodore Child: Les Républiques hispano-américaines, ouvrage illustré de 151 gravures et de 8 cartes, 1 tomo encuadernado, 7.00.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro della societa filodrammatica Stella d'Italia, via Rio Negro 116a, Montevideo—Terza rappresentazione.—Programma della gran festa sociale che avrà luogo il giorno 24 Dicembre 1891 alle ore 8 e mezza pom. precise.

1.º Sinfonia eseguita dall' orchestra.
2.º Dai dilettanti della società diretti dal signor G. Rollieri verrá messa in scena la brillante commedia in 3 atti di Vittorio Bersezio intitolada TRA DUE CONTENDENTI.
3.º La graziosa farsa in un atto LA SPOSA E LA CAVALLA.
4.º Ballo sociale.—*La Direzione.*

INDICADOR PROFESIONAL

Adolfo Pedralbes Abogado—Tiene su estudio en la calle de la Colonia núm. 102. 3601.dc.27.2.ed.

Antonio Carvalho Lerena—Abogado—Tiene su estudio en la calle Misiones 218

Abogado Juan José Segundo trasladóse á la calle Arapey 241. 121-pm

Alfredo Costa Gutierrez—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Misiones núm. 151. 2069-en.7

Berra (F. A.) ABOGADO — Tiene su estudio en la cal Sarandí, 205. 84-perm.

Cándido Robido Procurador—Acepta nuevamente poderes para la tramitacion de asuntos judiciales y administrativos, cobro de sueldos y alquileres. Cuenta con muchos años de práctica y con el consejo de los principales abogados de la República. Calle Zabala número 179 (altos). 87-perm

Cárlos M.ª Silva Escribano Público.—Calle Treinta y Tres núm. 196, entre Rincon y Sarandí. 160-perm

Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz—ABOGADOS—Calle Rincon núm. 86. 56-perm.

Consultorio odontológico—Dirigido por M. T. Rinaldi, cirujano-dentista.—Plaza Independencia 113, esquina 18 de Julio.—Tratamiento general de las enfermedades de los dientes. Especialista en colocaciones de dientes artificiales, sin necesidad de usar paladares, chapas, ganchos, etc.—Consultas de 8 á 5.—NOTA: En el laboratorio, se han hecho aparatos de PROTESIS DENTARIA, por cuyos resultados merecieron la aprobacion de los señores doctores P. Visca, V. Stajano, E. S. Cassanello y otros. 3753-fb.12.

Cárlos de Castro, Pedro Figari, Felipe Lacueva Stirling Abogados—Estudio: Calle Cerro núm. 179. 136-perm

Dr. Errandonea Médico-cirujano—Ha abierto su consultorio en la calle San José núm. 146a. Consultas de 12 á 1. 1725-pm

Dr. Cárlos Demicheri Médico-cirujano-partero—Ha trasladado su consultorio á la calle Canelones núm. 250.—Consulta, de 12 á 2. 2774-mz.12

D. Mendiaharsu Ha abierto su estudio de abogado en la calle Itazaingó núm. 128. 107-perm.

Dr. A. Gianelli Especialista en partos y enfermedades de señoras. Calle Andes número 188. Consultas de 1 á 2 p. m. 3358.my.4

Dr. Jaime H. Oliver Médico-cirujano-partero—Calle Cuareim núm. 60.—Consultas, todos los dias hábiles de 1 á 3 p. m. 159-perm.

Dr. Luis Santiago Botana—Tramita asuntos judiciales.—Tiene su estudio en la escribanía Alonso, calle 18 de Julio núm. 72. 180-perm.

Doctor Bosch Profesor de clínica de partos y enfermedades de señoras, de la Facultad de Medicina y del Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 299.—Consultas, de 1 á 3 p. m. 739-mz.13

Dr. Manuel R. Castroman—Médico-cirujano—Instaló su consultorio en la calle Ituzaingó núm. 217, casi esquina Buenos Aires. 2-perm.

Dr. Ed. E. Martinez Médico-cirujano de la Facultad de Paris.—Especialista en enfermedades de señoras y partos. Consultas, de 1 á 3 p. m.—Calle Convencion número 130. 134-perm

Dr. Juan T. Edye Médico-cirujano y partero—Cuchilla de Juan Fernández, Paso del Molino, 131. Horas de consulta, 12 á 2. 2765-mz.11

Dr. Teodorico Nicola MÉDICO DE NIÑOS—Hace saber al público que se ocupa especialmente de las enfermedades de la infancia.—Consultas, de 1 á 3, y clínica gratuita para niños pobres de 3 á 4. Plaza Independencia 25, esquina Juncal. 3740-jn.10.

El doctor Suñer y Capdevila Ha trasladado su domicilio y consultorio médico á la calle Uruguay 188. Horas de consulta de 1 á 3 p. m. 180-pm.

Eugenio M. Petit Abogado — Tiene su estudio en la calle de Reconquista núm. 223. 94-perm.

Eduardo H. Piaggio Defensor judicial — Ha trasladado su escritorio y domicilio á la calle 18 de Julio número 201. 27-my.1275

Eduardo Acevedo Abogado—Calle Treinta y Tres 194

Francisco F. Alzola Abogado—Calle Rincon número 188. 93-perm.

Francisco Veira Escribano público—Ha trasladado su oficina á la misma calle de Misiones núm. 148, entre 25 de Mayo y Cerrito. 57-perm.

Federico Paullier Rematador y comisionista—Escritorio, calle Sarandí núm. 181. 129-perm.

Juan C. Blanco Tiene su estudio de Abogado, calle 25 de Mayo núm. 205. 20-p

J. O'Donoghue Cirujano-Dentista—Miembro correspondiente de la "Odontological Society" de Lóndres, miembro de la "British Dental Association", etc.—*Calle 25 de Mayo, 256*, (frente á la Confitería Oriental)—Se adoptan todos los nuevos sistemas, tanto en la colocacion de dientes y muelas como en orificacio nes y demás operaciones, SIEMPRE QUE SU UTILIDAD QUEDA COMPROBADA, y siendo la mision verdadera del dentista la conservacion de los dientes naturales, emplea ahora, como siempre, todos los medios posibles para lograr ese fin.—J. O'Donoghue atiende personalmente á su clientela, todos los dias de 9 á 5. 4-perm.

Juan Crovetto y Enrique Dupuy Corredores y rematadores públicos.—Se ocupan de la compra y venta de artículos de almacen, comestibles, ferretería, barraca y construccion en general. Depósito de muestras.—Calle de las Piedras núm. 278. Montevideo. 1980-dc.31

Juan Romualdo Lopez Contador y balanceador público—Calle Buenos Aires número 284—Teléfono La Uruguaya núm. 936. 179 pm

José Pedro Ramirez Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle de Sarandí número 169, esquina Zabala.

José María Canto Procurador, contador y balanceador público.—Ha trasladado su escritorio y domicilio á la calle 25 de Agosto núm. 58, entre Colon y Solis.—Teléfono "La Cooperativa" núm. 821. 88-perm.

Juan José Siri abastecedor de ganado vacuno—Recibe órdenes en su escritorio, calle General Liniers número 206, antes Juncal Chico. Teléfono *La Cooperativa* núm. 475; casa particular núm. 500. 99-perm

Luis Melian Lafinur y Serapio del Castillo Abogados—116, calle de Buenos Aires número 116. 70-perm. 2ed

Lecciones particulares J. J. Réthoré, licenciado en letras, se ofrece para dar lecciones de francés, inglés y latin. Tambien se ocupa de preparar al bachillerato. En esta imprenta darán razon. p...

Luis Otero y Ezequiel G. Perez Abogados—Estudio: Calle Ituzaingó número 127. 178.pm.

Martin C. Martinez Abogado—Calle Ciudadela, 90.

Martin Aguirre Abogado — Ha reabierto su estudio en la calle Uruguay núm. 1. 3311.perm.

Prince & Hill Dentistas norteamericanos — Calle Cámaras número 163, esquina Buenos Aires. 42-perm

Rizieri Beretta Arquitecto — Ofrece sus servicios al público, para planos de cualquiera importancia y construcciones en general.—Calle Andes núm. 251. 1929-dc.24

Rodolfo Otero y José A. de Freitas Abogados — Calle Andes núm. 240a (altos). 149-perm

Sebastian B. Rodriguez—Médico-cirujano — Vacunacion gratuita todos los dias. — Callé Agraciada número 977 (Paso del Molino). 2459-fb.11

Tavolara (Luis F.) Despachante de Aduana y comisionista.—Ha trasladado su escritorio á la calle Cerrito núm. 198. 158-perm.

V. P. Berra Procurador, rematador, tasador y corredor de Bolsa.—Sarandí núm. 205 (estudio del doctor F. A. Berra.) 19-perm

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

Consultorio BOURSE & HILL
351-CALLE SARANDI-351

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—351, Sarandí, 351—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano Dr. Horsey:

TESTIMONIO—Yo, Dr. Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el Dr. Gmo. E. Hill, cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente.

Certifico además que el Dr. Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los mas difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que posee el verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, éste, el más moderno, más positivo y más hermoso procedimiento, conocido hasta hoy en la ciencia dental. 63-dpm.

Tramvia á la Union y Maroñas

Se avisa á los señores tenedores de títulos hipotecarios de esta empresa, que los treinta y un títulos sorteados el dia 14 del corriente, tienen la numeracion siguiente: 9, 58, 89, 99, 132, 147, 157, 170, 199, 218 316, 368, 388, 444, 478, 483, 663, 766, 859, 870, 878, 886, 932, 933, 949, 974, 1048, 1107, 1130, 1152, 1235.

El dia 31 del corriente se pagarán los títulos arriba mencionados, de 2 á 4 de la tarde, en el escritorio calle Misiones núm. 132.

Montevideo, Diciembre de 1891.

3766.dc.51.2ed.

M. Mendoza Garibay

Remate-almoneda—El 28 de Enero de 1892—De 2 á tres de la tarde.—En la Agencia de tierras, calle Zabala número 61.—De 2600 cuadras de campo flor.—Con aguadas permanentes.

Contiguos al **pueblo del Paso de los Toros, del Rio Negro** y los ferrocarriles **Central del Uruguay, Midland** y Camino Nacional, que los tres oasan por su frente. Lindan con los campos de los señores don Venadcio y don Angel Bálsamo y don Manuel Olivera.

Campo especial para invernada y pastoreo por sus fuertes pastos de engorde rápido. Distante apenas 3 kilóm. de este magnífico campo, hay una Estacion del Ferrocarril Central, con corrales para embarque de ganado. Debido, pues, á la proximidad de los ferrocarriles, puede aprovecharse cualquier alza repentina en los precios de Tablada ó de Saladero, como los de los señores Elizondo y Arrivillaga, que están tan inmediatos á los de Montevideo y de los rios. El pastoreo constituye por sí solo, una verdadera **mina de dinero** por la bondad y excelencia de sus pastos. Con las colonias agrícolas que están al lado, le aseguran un inmenso porvenir en las muchas aplicaciones á que puede destinarse.

Véanse las condiciones de la venta:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público que en los autos sucesorios de doña Estela Arrien de Stunz se va á proceder por el martillero don Manuel Mendoza Garibay con asistencia del actuario, y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo situada en el departamento de Tacuarembó, seccion Paso de los Toros del Rio Negro, entre los arroyos Salsipuedes Grande y Sauce, compuesta de dos mil seiscientas cuadras cuadradas, lindando por el Norte con don Angel Bálsamo y don Manuel Luis de Olivera, por el Este con campos de esta sucesion y por el Oeste con don Manuel A. Olivera. La venta tendrá lugar el juéves 28 del próximo Enero á las 2 de la tarde en la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61. La base para la venta ha sido fijada en nueve pesos la cuadra cuadrada, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 949 del Código de P. Civil.—Montevideo, Diciembre 19 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Los títulos están á disposicion de los interesados en la Escribanía de don Cárlos G. Barros, calle Sarandí número 183.

Por planos ó cualquier otro dato sobre su ubicacion, mejoras, ventajas, aplicaciones, porvenir, precios y lo mucho mas favorable que encierre este valioso campo, pueden dirigirse á mi escritorio, calle Arapey núm. 99. 3835-dc.24

Edmundo Favaro

De los muebles que adornan la casa del señor Felipe Silveira de Andrade—Por ausentarse de la capital—Calle Mercedes núm. 371, entre Olimar y Médanos.

EL DOMINGO 27 del corriente, á la una en punto empezaré la venta del mobiliario de dicha casa, á saber:

Un rico juego de sala, tapizado de brocato, un juego dormitorio de nogal, camas, ... para una persona, ricas galerías con cortinas, alfombras, un rico juego de comedor, sillas de Viena, lámparas, un escritorio, biblioteca, varios ... de cocina, porcelanas, cristales, espejos, plantas ...

UN RICO PIANO ...

Todos estos muebles ... que se venderán al mejor postor, por ausentarse el dueño de la capital.

CUENTAS EN BLANCO
Ó

Facturas en papel extra

Con rayado de colores, impresas de un lado, 14 líneas, el millar	$	6.00
Con rayado de colores, impresas de ambos lados, 40 líneas, el millar	"	7.50
Con rayado de colores, impresas de un lado, doble formato, el millar	"	9.00
Con rayado de colores, impresas de ambos lados, doble formato, el millar	"	10.50
Con rayado de un color, impresas de un lado, el millar	"	4.00
Con rayado de un color, impresas de un lado, doble formato, el millar	"	6.00

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres . . . $ 2.50

Tarjetas de visita, finas

En cartulina Bristol, con caja, el ciento. $ 0.80
" " " sobres y caja, el ciento " 1.10

Tarjetas de luto de visita

En cartulina Bristol, borde ancho, con caja, el ciento $ 1.00
En cartulina Bristol, borde ancho, con sobres y caja " 1.40

Tarjetas comerciales

En cartulina buena, el ciento. $ 1.00
" " " millar. " 4.00

IMPRENTA DE «EL SIGLO»
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58

SOCIETE GENERALE
DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

AQUITAINE

COMANDANTE—BONNOT

Saldrá el 24 de Diciembre de 1891, para Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Génova, Barcelona y Nápoles.

BEARN

COMANDANTE—IPERTI

Saldrá el 5 de Enero de 1892 para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Génova, Barcelona y Nápoles.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía
(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn, de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.200 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agentes: Soulas, Benausse y C.ª, Zabala número 72. 12-de-m

BUJIAS

Recomendamos á los importadores y consumidores las bujías superiores y las velas de estearina superiores de la

Manufactura real de bujías de la Corte

Bruselas (Bélgica) 2618-6m-2vpm-mz.2

Al público Por escritura que con esta fecha autorizó el escribano don Luis Yequi he revocado y dejado sin ningun efecto el poder que en Bagé (E. U. del Brasil) habia conferido á don Inocencio Martinez.—Cuchilla de Pereira, Diciembre 11 de 1891.—*Serafina D'Avila Silveira.* 3826.dc.23.

Al comercio A los efectos de derecho, participo al comercio que la casa de Modas establecida en la calle Sarandí núm. 271 y que giraba bajo la firma de don Alfredo Froisart, ha sido traspasada á don Juan Fava, segun escritura pública que en esta fecha otorgó el escribano don Emilio T. Paz, quedando el activo y pasivo comercial de la misma, á cargo del que firma, quien continuará el negocio en el mismo ramo.

Hace constar para mayor claridad, que el que suscribe no se hizo responsable á pagar las cuentas particulares que dicho señor Froisart pueda quedar adeudando, mas que los vales comerciales que ya ellos constan anotados.—Montevideo, Diciembre 5 de 1891.—*Juan Fava.* 3822.dc.25

A las familias Una jóven, teórica y prácticamente apta, se ofrece para la enseñanza primaria de uno ó mas niños, en casa del interesado.—Darán razon en la oficina de El Siglo (diario).

Al comercio El abajo firmado participa al comercio y al público en general que ha comprado el negocio denominado "Café Il Gilio", situado en la calle Santa Teresa núm. 33 de las señoras Serafina y Victoria Marsone. El que se considere con derecho á algun reclamo se servirá presentar sus cuentas en el término de 5 dias, pasado cuyo plazo no serán atendidos.—Montevideo, Diciembre 18 de 1891.—*Giovani Casali.* 3802.dc.24

A los padres de familia El Liceo Montevideano, hoy completamente reorganizado, funciona con regularidad bajo la direccion de los profesores: don José María Cordero, fundador del establecimiento; y don Francisco Buquet, propietario-administrador.—El personal docente, métodos, elementos materiales de enseñanza, etc., todo ha sido prolijamente reconstituido, tanto para clases primarias como para universitarias de enseñanza secundaria y superior.—Las clases especiales comprenden: estudios comerciales, idiomas, caligrafía, dibujo, música y esgrima.—El establecimiento ofrece hoy todo lo mejor como dormitorios, comedor, etc.—Cuenta con todos los elementos necesarios para satisfacer moral y materialmente las aspiraciones nobles y legítimas de los padres de familia. Rio Negro 84 y 86. 168-pm

Al comercio El escritorio de los señores Apesteguy frères se ha trasladado á la calle Rincon núm. 35. 3643.en.1.º

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos Capital 400.000 pesos.—Zabala esquina Sarandí.—Anticipa sobre alquileres, valores de cartera, títulos de renta, cuentas, etc., encargándose de toda clase de cobranzas.

Directorio

Luis E. Piñeiro, presidente; José A. Ferreira, vicepresidente; Eduardo Ferretti, tesorero; Pedro N. Grecco, secretario; Vicente Stajano, Adolfo Vaeza Ocampo y Pedro Risso, vocales.

Abogado general del Banco
Doctor don Alberto García Lagos.

Abogado de la seccion Garantía de Rentas hipotecarias
Doctor don Gonzalo Ramirez.

Gerente
Nicolás Piñeiro.

PROPIEDADES PARA ALQUILAR

[illegible]

SURTIDO DE ESQUISITOS HELADOS

LA GIRALDA

CASA ESPECIAL
Calle 18 de Julio núms. 7 y 9
HERMOSILLA Y C.ª

ESPECÍFICO "POLVOS DE COOPER"

En constante uso y aumento — Usado en todas partes del mundo

Por 48 AÑOS — Sobre 90:000.000 DE OVEJAS ANUALMENTE

La venta es mayor que todos los específicos juntos

EL ESPECÍFICO MAS USADO EN EL MUNDO PARA BAÑAR OVEJAS

EL MAS BARATO, MANUAL Y MEJOR SARNIFUGO

No tiene rival como una cura para la sarna, garrapata y piojo y como un específico para corderos

Aumenta y mejora la lana, sin mancharla

SE DISUELVE INSTANTÁNEAMENTE EN AGUA FRIA — SIENDO DE IGUAL FUERZA EN CUALQUIER TEMPERATURA Y ESTACION — MUY CONVENIENTE PARA TRANSPORTAR

MILES DE TESTIMONIOS DE TODAS PARTES DEL MUNDO

Costo verdadero: 1 centésimo por cabeza

LOS CAJONES CONTIENEN 18 PAQUETES GRANDES Ó 72 IDEM CHICOS

Las instrucciones para usarlos, están á la disposicion de los señores estancieros, en cualquier idioma

Unicos agentes intr. ductores, **ASHWORTH y C.ª**

Calle Sarandí número 136 — Montevideo

W. MEIKLE & C.ª
64—CALLE CERRO-LARGO—64

R. HORNSBY & SONS LIMITED FABRICA GRANTHAM, INGLATERRA — ÚNICOS AGENTES EN EL URUGUAY W. MEIKLE y C.ª

UN GRAN SURTIDO DE REPUESTO

Siempre en depósito

CAFÉ POLO BAMBA

Calle de la Colonia esquina de Ciudadela

Se atienden pedidos de todas clases

SE LLEVA A DOMICILIO

COLEGIO ANGLO-FRANCÉS

125 — MERCEDES — 125

Directores: H. Kaufmann y A. Bazerque

COLEGIO FRANCO-INGLES PARA SEÑORITAS

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 184

Capital autorizado y suscrito	$	2.200.000 00
Idem integrado hasta la fecha	"	2.040.986 33
Fondo de reserva	"	73.775 44

DIRECTORIO

ADOLPH RABE
17—RINCON—17

Compañía Inmobiliaria de Montevideo

Deutscher Club Frohsinn

EINLADUNG

BANCO COMERCIAL
(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)
Capital realizado $ 1.594,000

Confitería y café Central

DE

JUAN PESCE

167—CALLE 18 DE JULIO—167

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL

GRAN DEPÓSITO

ALMACEN DE LONDRES

Los mejores vinos de

OPORTO Y JEREZ

ÁGUILA — MARCA REGISTRADA

F. VILLAMIL Y COMPAÑÍA

Seda para máquinas

C. BRANDES Y COMPAÑIA

Ferrocarril y Tramvia del Norte

NAVIDAD Y AÑO NUEVO

Sociedad Cooperativa

Telefónica Nacional

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

Augusto C. Linck y Ca.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO Y ROSARIO DE SANTA FÉ

Capital autorizado	£ 2.000.000 ó sean	$ 9.000.000
Idem suscrito	" 1.500.000 " "	" 7.050.000
Idem integrado	" 900.000 " "	" 4.230.000
Fondo de Reserva	" 700.000 " "	" 3.290.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

TASA DE INTERESES

Montevideo, Julio 14 de 1891.

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.º 30

CONFITERIA DE PARIS

CALLE 18 DE JULIO NUM. 186

Manuel Ledo y C.ª

CERVECERIA MONTEVIDEANA

CONRADO NIDING

Aguada — Calles Asuncion, Lima, Cuareim y Figueroa — Montevideo

Este nuevo establecimiento, el único en la República Oriental del Uruguay montado al sistema europeo más moderno, se recomienda al público por la calidad de sus productos y la prontitud en el servicio.

Se atienden todos los pedidos, por fuertes que sean, tanto en cerveza como en hielo.

Teléfonos: *La Cooperativa*, núm. 43; *La Uruguaya* núm. 2293.

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

Capital suscrito	£ 1.000.000
" integrado	" 500.000
Fondo de reserva	" 222.000

Casa matriz, Londres 2, Moorgate Street

Sociedad Plaza de Toros

ZABALA NÚMERO 94

Cigarrería de Filipinas

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 238

LONDRES, PARIS, BERLIN

ESPECIFICO JEYES

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2. turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Juan Joaquin Gomez da Costa, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 90 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Octubre 14 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario

3146-ot.16-90p.en.15

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Cármen Albistur de Croker, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 2 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público.

3672.dc.4 1m.e.5.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se emplaza á los herederos de D. Lino Herosa, para que por sí ó por apoderado instituido en forma comparezcan ante este Juzgado dentro de 90 dias, á estar á derecho en los autos que le ha promovido á su causante don Andrés G. Otero sobre cobro de una hipoteca, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 18 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3506.nv.10.3m.fb.18.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Angel Murialdo, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 90 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Noviembre 24 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

3580.nv.25 1m dc 24.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bartolomé Seja, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que con sus correspondientes justificativos comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 5 de 1891.—*Santiago Seoane*, escribano público.

3774-dc.15-1m.en.14.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, en los autos testamentarios de don Miguel Reboledo, se cita y emplaza á cualquiera que sea ahijado del citado Miguel y de nombre Miguel, para que dentro del término de treinta dias se presente ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado legalmente constituido, á deducir cualquier derecho de que se crea asistido en los bienes dejados por aquél, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 26 de 1891.—*Santiago Seoane*, escribano público. 3749.dc.12.30p.en.12

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel Reboledo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideran con derechos para que dentro del término de treinta dias comparezcan en este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 19 de 1891.—*Santiago Seoane*, escribano público. 3567-nv.24 30p.dic.23

Juzgado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del juzgado sobre la efectiva cesacion de pagos del fallido Enrique Koegler, se encuentran de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y sus acreedores por el término legal.—Montevideo, Noviembre 21 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 36 6.nv.28.1m.dc 27.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de primer turno, se emplaza á don Rufino Garrles para que dentro del término de treinta dias comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 5 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3700.dc5.1m.e5.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Pedro Areosa para que dentro del término de quince dias comparezcan ante el síndico provisorio nombrado, don Gerónimo Barbi, calle Agraciada núm. 285, con los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Diciembre 16 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3785.dc17.15p.dc31.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon que interinamente conoce por el de primero, se emplaza á don Martin Real para que por sí ó por medio de apoderado comparezca ante este juzgado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le sigue don Mauricio Blanes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 17 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3799 dc.18.10p.dc28.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Quintas para que dentro del término de noventa dias comparezca á reconocer la firma que lleva al pié del documento con el cual le ha iniciado un juicio don José Diaz Rey, bajo apercibimiento.—Montevideo, Noviembre 20 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3558.nv.22.3m.fb.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Vicente Gerazzi, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia diez de Febrero próximo á las diez de la mañana.—Montevideo, Diciembre 18 de 1891.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 3807.dc.20.50p.fb10.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se hace saber que los acreedores del concurso formado á D. Miguel H. Recalde deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado doctor don Andrés Lerena dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Diciembre 18 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3808-dc.19-20p.en10.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que habiéndose fijado la época de la efectiva cesacion de pagos del fallido Luis Oyenard, en 28 de Marzo ppdo., los antecedentes relativos se encuentran en la oficina actuaria á disposicion de los interesados.—Montevideo, Diciembre 10 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3760.dc.13.10p.dc23.

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

(CALLE YARO NUMERO 59)

Cordon, Diciembre 7 de 1891.—Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion en la calle San Salvador entre las de Timbó y Yaro, que tiene de frente sobre la referida calle San Salvador 10 mts. 74 cts. con la cual linda por el Sud, por el Norte con la sucesion Martinez, por el Oeste con don Julio Rodriguez y por el Este con terrenos que pertenecieron á la sucesion Martinez; cuyo terreno dista 10 metros 74 cts. de la esquina Sud Este San Salvador y Timbó; para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe, por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y de los demas perjuicios que hubiera lugar por derecho.—*Bruno Aprile*.

3723.en.10.

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Leopoldo Mendoza y Duran, se hace saber que en el concurso de don José M. Perez se ha prorrogado por treinta dias el término para que comparezcan los acreedores á estar á derecho en dicho concurso, bajo apercibimiento; haciéndose saber asimismo á sus efectos, que ha sido nombrado síndico provisorio don Francisco Pietra, domiciliado en Montevideo, calle 25 de Agosto núm. 104 y su representante en esta villa lo es don Francisco B. Pin. —Florida, Diciembre 10 de 1891.—*Arturo H. Tebot*, escribano público. 3804.dc 20.10p.dc30

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la provision de 800 resmas de papel para el sellado, con sujecion á la muestra y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de la misma todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m.

Las propuestas que se presenten serán abiertas en presencia de los interesados el dia 24 del corriente á las 3 p. m., reservándose esta oficina el derecho de aceptar la mas ventajosa ó rechazarlas todas si lo considera conveniente.

No se tomará en consideracion propuesta alguna, cuyo interesado no se halle presente en el acto de la apertura de las mismas.

Montevideo, Diciembre 10 de 1891.

V.º B.º—*Fellippone*. *V. Raineri.* dc.24.

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patentes de Giro, que el 31 del corriente mes vence el plazo determinado por la ley respectiva para el pago de dicho impuesto en el departamento de la capital.

Montevideo, Diciembre 18 de 1891.

V.º B.º—*Fernandez*. *José C. de Nava.* dc.31.

REMATES

José B. Gomensoro

De dos campos en el departamento de Soriano, con frente al rio Uruguay uno y el otro sobre el arroyo Coquimbo.—Estancias completas, con poblaciones, alambrados, montes, etc., etc.—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134

EL JUEVES 24 de Diciembre á las 3 p. m., remataré al mas alto postor, sin base de ninguna clase y segun el siguiente edicto:

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 24 de Diciembre á las 3 p. m. en la calle Piedras núm. 134, por el martillero público don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de dos tracciones de campo; con todas las poblaciones, alambrados, edificios, potreros, montes y demás mejoras que contienen; situadas en el departamento de Soriano, compuesta una de 4 92 cuadras cuadradas y 8180 varas cuadradas, equivalentes á 3093 hectáreas y 629 metros cuadrados lindando por el Norte con la Boca del Catalan y don Antonio Prange; por el Sud con los señores Gonzalez Moreno, hermanos; por el Oeste, con el rio Uruguay y por el Este con el mismo señor Prange.—Y la otra contiene un área superficial de 4750 cuadras y 7610 varas cuadradas ó sean 513 hectáreas y 6132 metros cuadrados, confinantes por el Norte con el arroyo Coquimbo; por el Sud con la cuchilla de Aguila y Bizcocho en parte y con el campo de la sucesion Gándara en el resto; por el Este con la cañada de los Leones y el arroyo Coquimbo y por el Oeste con la cañada de Palmitas.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del diez por ciento, á los efectos de derecho.

Se manda vender para pago de hipoteca en los autos que ante este Juzgado siguen don Emilio Castellanos y don Augusto Hoffman contra los señores Pablo E. y Modesto Mernies y doña Dolores E. Mernies.—Montevideo, 27 Noviembre de 1891.—*Santiago Seoane*, escribano público.

Nota—Para mas datos, ocurrir á la oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 229. 3613.nv.28

José B. Gomensoro

De 22,840 varas de terreno—Con frente al camino de la Union—Lindando con la quinta de la sucesion Rubio —Venta en el mismo terreno

EL DOMINGO 3 de Enero de 1892, á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario, este terreno importante por su posicion y área: tiene 98 varas 37 de frente al Norte al camino 8 de Octubre por 238 varas 78, formando un área de 22.840 varas.

Linda por el Este con don V. Cedrés; por el Este con la sucesion Rubio y por el Sud con Birrielles.

El tren á la Union pasa por su frente.

Es perfectamente llano y se presta para la division.

Llamo la atencion sobre esta venta.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 300 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en el mismo terreno.

3828.dc.22

José B. Gomensoro

De 302 1/2 cuadras de campo para labranza y pastoreo—A 15 cuadras de la Estacion del Ferrocarril á Pando. — El remate tendrá lugar en la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61.

EL MARTES 5 de Enero de 1892 á las dos de la tarde en punto remataré á la mas alta postura, esta importante área de terreno muy bien situada, en el paraje denominado Piedritas, á quince cuadras de la Estacion del Ferrocarril, en el pueblo de Pando, rodeado por tres caminos, uno departamental al Oeste y dos vecinales, uno al Norte y el otro al Este y lindando al Sud con don Jaime Molins.

Campo de pastoreo y propio para labranza; todo alambrado en perfecto estado, con aguadas permanentes de primer órden; existe una chacra de diez cuadras bien alambrada con media cuadra de alfalfar, un monte de sauces y lo demás sembrado con maiz. Tiene un rancho nuevo de terron con 3 piezas grandes y techado con hierro galvanizado, una cocina grande, otro rancho habitacion, un galpon de 15 metros de largo por 5 de ancho de material, con altillo y techo de hierro galvanizado, una manguera grande, un corral y un planteo de árboles frutales al costado de las poblaciones.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 500 pesos en garantía.

3805.dc.19

José B. Gomensoro

De lana y cueros con avería.—En la estacion del Ferrocarril central, calle Rio Negro.

EL del corriente á las de la mañana, remataré á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda, en lotes á la vista

Cantidad de lana y cueros con averías.

3775.dc15.

Rafael Ruano y Ca.

Remate de noche.—De vinos finos de Burdeos, Borgoña, Rhin, Madera, Jerez, Oporto, Champagne, coñac, licores surtidos y conservas elegidas de las mejores marcas, garantido fresco y de clase superior.—Pertenecientes á la casa Especial de Mr. Alexis Laborde, en liquidacion, por conclusion del negocio—En la calle Sarandí núm. 397 entre las calles Bacacay y Juncal.

HOY JUEVES 10 y noches siguientes á las ocho en punto remataremos en lotes á la mas alta postura, sacrificando los artículos de dicha casa por forzosa liquidacion.

Nota—Todo se vende garantido, de clase superior, sin engaño, teniendo el comprador derecho á devolucion si no es de su gusto. 3625.nv.29

Rafael Ruano y Ca.

Remate de noche—Del mobiliario comprado en Norte América para el gran hotel Nacional Balneario, alfombras, cuadros al óleo, adornos, vinos finos, licores, conservas etc.— En la calle Sarandí núm. 397.

HOY VIERNES y noches siguientes, á las ocho en punto, venderemos á la mas alta postura.

Todos los dias nueva exposicion. 3731.d11

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

De dos mil cuadras 6862 varas cuadradas. En el departamento de Tacuarembó, lindando con la colonia Rio Negro y los arroyos Tala y Cardoso —La venta tendrá lugar en la Agencia de Tierras calle Zabala núm. 61.

EL SABADO 30 de Enero de 1892, á las cuatro de la tarde venderemos en remate y el mejor postor deberá oblar 1500 pesos.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 30 del mes de Enero entrante á las 4 p. m. en la Agencia de Tierras calle Zabala núm. 61, por el martillero don Rafael Ruano, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de una fraccion de terreno situada en el departamento de Tacuarembó, compuesta de 1476 hectáreas 2663 centiáreas, equivalentes á 2000 cuadras 6862 varas cuadradas, que lindan por el Norte con el doctor don José Pedro Ramirez, hoy don Alfonso Seré, por el Sud y Sud Oeste con el arroyo del Tala por medio, don Juan D. Lopez y don Juan Morera y por el Este con el arroyo Cardozo de por medio con la colonia Rio Negro y don Juan Belinzon. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de pesos 1500 á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por don Arcadio Carafí y don José Baitx contra el doctor don Julio Herrera y Obes por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Diciembre 12 de 1891—*Santiago Seoane*, escribano público. 3765-dc.15.

Cipriano C. Silva

De comestibles, bebidas y variedad de artículos.— En mi casa calle 25 de Agosto 97 y 99.

EL JUEVES 24 del corriente, á la una en punto de la tarde, empezaré á vender á la mas alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente: comestibles, bebidas y variedad de artículos.

Al mismo tiempo

5 barricas pasas de Corinto. En mi casa calle 25 de Agosto 97 y 69. 3814.dc20.

Enrique Dupuy

JUDICIAL

Al mejor postor, para pago de hipoteca.—Dos fracciones de campo situadas en el departamento del Salto y en el de Cerro Largo.

EL LUNES 1.º DE FEBRERO á las 2 de la tarde en las puertas de la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61.

EDICTO—*Remate Almoneda*—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público que en los autos seguidos á nombre de don Cárlos Brendel contra la sucesion de don Eduardo Grawert, se vá á proceder por el martillero don Enrique Dupuy con audiencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de los bienes siguientes: Una fraccion de campo, compuesta de una extension superficial de 900 cuadras cuadradas iguales á 664 hectáreas, 9 áreas y 29 centiáreas en el pueblo Constitucion, departamento del Salto, perteneciente á la sucesion ejecutada, cuyo campo está dividido en 30 chacras. Una fraccion de campo compuesta de 2114 hectáreas, 70 áreas y 24 centiáreas ó sean 2500 cuadras cuadradas, ubicadas en el ejido del pueblo de San Servando, departamento de Cerro-Largo, sobre el rio Yaguaron, cerca del pueblo Artigas.

Se previene que la venta tendrá lugar el dia 1.º del entrante Febrero, á las 2 de la tarde, en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, y al mejor postor, debiendo éste oblar 300 pesos sobre el precio de venta de cada uno de los bienes hipotecados, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Montevideo, Diciembre 11 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3756.dc.13

Horne, Lavalle y Ca.

Judicial—De una espléndida fraccion de tierra compuesta de 350 cuadras cuadradas, situada en el departamento de la Colonia, en el corazon de los mejores centros de agricultura de la República, como ser las colonias Suiza y Piemontesa.

El dia 23 del entrante mes, á las 2 p. m, en la Agencia de Tierras, calle Zabala 61, venderemos al mejor postor, la magnífica propiedad que á continuacion se expresa:

Por disposicion del señor Juez L de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 23 del entrante mes á las 2 p. m., en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm 61, por el martillero público don Alfredo Horne Lavalle asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público de una fraccion de campo de pastoreo situada en la 3.ª seccion del Departamento de la Colonia, compuesta de 350 cuadras cuadradas ó sean 258 hectáreas, 25 áreas 83 centiáreas y 50 decímetros cuadrados, lindando por el Norte con don Manuel Rubio, por el Sud con don Estéban Vila, por el Este con doña Guillerma Quiroz de Vila y por el Oeste con don Ramon Alonso. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de quinientos pesos á los efectos de derecho Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue por ejecucion de hipoteca don Pedro Margat contra don Arturo Gomez.—Montevideo, Noviembre 27 de 1891. —*Santiago Seoane*, escribano público.

3617 nv29.

M. Mendoza Garibay

Remate-almoneda—Al mejor postor. - EL JUEVES 24 de Diciembre de 2 á 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion.—Gran casa baja, calle Agraciada número 433.—Con siete piezas y demás comodidades.— Actualmente alquilada. Otra casa baja formando esquina, contigua á la primera, frente Sud á la calle Agraciada y al Este calle General Fraga, señaladas sus puertas con los números 46, 48 y 50; que fué ocupada por el "Almacen Gloria."—Los mencionados edificios están encerrados en un área total de 615 mts 89 decím. y 27 cents. cuads., en el paraje mas central é importante de la calle Agraciada.—Venta en un solo lote para pago de hipoteca, como puede leerse en el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don José Quihilliry y Manuel Gonzalez y Gomez contra la sucesion de doña Eufemia Maigret de Mathieu, sobre ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el dia 24 del corriente de 2 á 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de un solar de terreno con los edificios que contiene, ubicado á inmediaciones del Arroyo Seco, compuesto el terreno de un área superficial de 615 mts. 89 decím. 27 cent. y 58 mil. cuadrados, que lindan por su frente al Sud con la calle Agraciada por donde tiene señaladas sus puertas con los números 429 á 433, por el Norte y Este con calle pública que va á la quinta de Lapido y por el Oeste con don José Giral.—El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Diciembre 9 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Nota—Los títulos están á disposicion de los interesados en la oficina del Juzgado, calle Cámaras.—Por mas detalles, ocurrase al escritorio del rematador, Arapey 99. 3782.dc10.

Pablo Luquet

JUDICIAL

Al mejor postor!—Para pago de hipoteca.—Del magnífico terreno pro indiviso situado en la calle Lucas Obes, con frente al camino de Reyes, á inmediaciones del Paso del Molino.— Terreno de mucho porvenir.—Compuesto de una cuadra cuadrada ó sean 7378 mts. 81 cents., teniendo de frente al camino de Reyes, 85 metros 900 cents. por 88 mts. 900 cents. de fondo al Oeste, que por formar esquina son tambien de frente al Sud sobre la calle Lucas Obes.—Lindando con los terrenos que fueron de don José Buschental.—Hermoso paraje.—Terreno aparente para hacer una linda quintita.—Aprovechar que se venderá por lo que dén.—Títulos buenos.

La venta tendrá lugar en las puertas de la Agencia de Tierras calle Zabala número 61, el JUEVES 24 de Diciembre á la 1 p. m. y con arreglo al siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 24 del corriente á la una de la tarde en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61 y por el martillero público don Pablo Luquet, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público al mejor postor, de la mitad indivisa con el Banco Italiano de un terreno situado á inmediaciones del Paso del Molino, jurisdiccion de esta ciudad, compuesto de un área superficial de una cuadra cuadrada, ó sean setenta y tres áreas, setenta y ocho centiáreas y ochenta y un decímetros cuadrados, que se deslindan así: 85 metros 900 milímetros de frente al Este sobre calle pública, hoy camino de Reyes, por 88 metros 900 milímetros de fondo al Oeste, que por formar esquina son tambien de frente al Sud sobre la calle denominada actualmente con el nombre de Lúcas José Obes, lindando por el Oeste y Norte con terrenos que fueron de don José Buschental.—Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 5 0 pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Cárlos J. Arrúe por el Banco Italo Oriental contra don Luis Citterio sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Diciembre 9 de 1891.—*Santiago Seoane*, escribano público.

Nota—Todo comprador al serle aceptada su oferta, oblará 500 pesos en garantía de ella, con arreglo á lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Otra—Los interesados que deseen ver los títulos y demás antecedentes, ocurran á la oficina actuaria, calle y por mas datos verse con el rematador calle Buenos Aires núm. 168. 3725.dc.10

S. Queirolo y Ca.

Cámaras 142—(En el local del ex-bazar Nacional de Sienra).—De noche.

HOY MIERCOLES y noches siguientes, á las 8 en punto, procederemos á la liquidacion por cuenta y órden de varias casas, de un extenso surtido de artículos, apropiados muchos de ellos para las próximas fiestas de Navidad, año nuevo y dia de Reyes, á saber:

Un gran surtido de mueblecitos, mesitas, costureros, jardineras de fantasía. Objetos elegantísimos de flores, cajas de fantasía, escritoritos, cómodas, bandejas y pantallas japonesas, etc.

Un variado y espléndido surtido de juguetes, propios para salir del paso con los compromisos que se tenga con las criaturas.

Cuadros, espejos, lámparas, cristalería, loza, porcelanas finas, centros de cristal, de bronce y plata, floreros, tinteros, servicios de mesa é infinidad de artículos, cuya enumeracion sería larguísimo detallar.

Artículos especiales para hombres. Calcetines, camisetas, camisas, pañuelos hilo y de seda, cuellos, puños, etc.

Una inmensa y variada coleccion de elegantes bomboneras y artículos de confitería.

Sillas y sillones de varias clases, y un sin número de objetos y útiles, para todos los gustos.—A las 8 en punto. 3716.dc.1

Ricardo Sienra

Importante remate para constructores, barraqueros.—Por liquidacion de las existencias de la barraca "La Edificadora", calle Cerro-Largo núm. 124, esquina Arapey.

EL LUNES 28 y dias siguientes, á la 1 de la tarde en punto, empezaré la venta al contado de todas las existencias de dicha barraca, cuyo detalle es como sigue:

Tirantes de hierro de 12, 14, 16, 18, 20 y 22 centímetros.

Vigas de hierro de 23 1/2, 25 y 30 centímetros.

Tirantes de acero, ala ancha, de 13, 15 y 17 centímetros.

Vigas de acero, de 24 y 28 centímetros.

Piés de nogal americano, roble, pino selecto, pino blanco y de tea surtidos, barricas de portland, de yeso, de tierra romana, baldosas entrefinas, de mármol negro, floreadas, inodoros y demás artículos que estarán á la vista.

Para marmolistas

Al mismo tiempo por cuenta de quien corresponda una partida de mármoles á la vista consistiendo en: chapas, mensulas, balaustres, lastrones, etc.

3750-dc.13.

Piñeyro & Mula

Importante remate de la valiosa y moderna propiedad de tres pisos y mirador, situada en la calle 18 de Julio esquina Andes, conocida por "de la Buena Moza"—Unica por su posicion —La esquina de más valor en toda la calle 18 de Julio — Renta segura — Venta á plazo.

Base para la venta **sesenta mil pesos** pagaderos una cuarta parte al contado en oro sellado y el resto á dos meses de plazo sin interés, recibiéndose en pago certificados al portador, del Banco Inglés y Rio de la Plata en liquidacion por su valor escrito.

Como se vé por la condicion anterior, la base para esta venta es la de **48,000 pesos** mas ó menos.

EL MARTES 5 de Enero de 1892, á las 5 de la tarde, venderemos por órden y cuenta de la **Comision liquidadora del Banco Inglés y Rio de la Plata** y con la base de venta arriba estipulada, esta magnífica propiedad de tres pisos, edificada en un terreno compuesto de 12 varas 45 cents. de otra, ó sean 10 metros 689 mils. de frente al Norte sobre la calle 18 de Julio, por 25 varas, equivalentes á 21 metros 475 mils. de fondo al Sud, que por formar esquina son tambien de frente al Oeste sobre la calle de los Andes, formando un área total de 312 1/2 varas cuadradas, iguales á 230 metros 58 decímetros 78 centímetros y 12 milímetros cuadrados, lindando por el Este con don Antonio Fernandez Echenique, por el Sur con otra propiedad de don Juan, don Enrique y doña Adela Lafon. Esta propiedad está alquilada actualmente en la suma de 370 pesos por mes, aumentándose hasta 420 pesos en el mes de Abril de 1892 y hasta 440 pesos mas tarde.

La propiedad está distribuida de la manera siguiente:

Una casa para familia, con 5 piezas y 1 sala, patio, cocina y demás, aguas corrientes, etc. **Otra casa** para familia con 6 piezas y **un mirador**, patio, cocina y demás, aguas corrientes, etc. Las dos casas tienen escalera de mármol y sus entradas son por la calle de los Andes. **Un gran almacen** con columnas de fierro, el piso de mármol en el frente de la calle 18 de Julio y el resto del piso de pino de tea. **Un sótano** en todo el terreno con piso de piedra y pilares de idem con su entrada independiente por la calle Andes.

La venta tendrá lugar en la misma propiedad.

Títulos á satisfaccion del comprador.

El mejor postor consignará en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 1000 pesos oro.

Para ver los títulos dirigirse á los escribanos señores Moratorio y Durán y Vidal, Misiones 140 y por mas datos á nuestra casa calle Zabala núm. 89.

3778.dc.16

Piñeyro & Mula

Remate de 5 solares—Situados en la importante calle 8 de Octubre—á 15 minutos de la Plaza Independencia —Al lado de la casa quinta del señor Harley y frente á la quinta de la sucesion Albanell—En la posicion mas pintoresca y elevada de la calle 8 de Octubre. — Con vista al mar y á la playa de los Pocitos—Lotes aparentes para chalets ó casa-quintas—El tramvía á la Union y Maroñas pasa por su frente—Solares de 2500 varas cada uno—Empedrados pagos y todos cercados—Venta al mejor postor.

Ofreceremos todos los solares en un solo lote y en caso de no haber interesados por el todo, se fraccionará en solares de 2500 varas mas ó menos cada uno.

EL MIERCOLES 6 de Enero de 1892, á las 5 de la tarde, venderemos á dinero de contado y á la mayor oferta, despues de cubierta la base que se estipulará en el acto mismo de la venta de estos bien situados solares y cuya área segun plano, es de 2030 varas de frente por 140.58 varas de fondo cada uno, formando un área total de 12,960 varas cuadradas.

Pedimos puntualidad á la hora indicada.

Todo comprador oblará en el acto de aceptársele su oferta, la cantidad de 200 pesos por cada solar.

La venta tendrá lugar en el mismo terreno.

3829.dc.22

Pablo Pareja

De un lindo solar—En el centro de la ciudad —Calle Soriano entre Convencion y Arapey— al mejor postor—Por lo que den.

EL DIA DE DICIEMBRE á las 5 en punto de la tarde, venderé á la mas alta oferta un solar en la calle Soriano, correspondiéndole á los números 93 y 95 con un frente de 12 varas por 17 1/2 de fondo.

Para mas datos verse con el rematador en su casa, calle Cerro núm. 92. 3547.dc8

Cárlos G. Pieri

Grandioso remate de cuadros al óleo, la mayor y mejor coleccion de cuadros que se haya introducido al país, importada recientemente de la República Argentina.—En mi casa, calle del 18 de Julio núm. 285, Plaza Libertad (Cagancha).

EL JUEVES 24 á las 3 en punto de la tarde, venderé al mejor postor y sin retirar un solo lote, **mas de 100 grandes cuadros al óleo**. Todos ellos son copias de los mas reputados artistas y en soberbios marcos.

Recomiendo á los inteligentes y á las personas de buen gusto, este remate, pues no puede presentarse mejor ocasion para hacer un regalo serio, y que adquiera mas valor á medida que se va envejeciendo.

Por carteles y tarjetas, repartiré catálogo de las telas que voy á vender á cualquier precio. En exhibicion dos dias antes del remate, desde las 8 de la mañana á las 8 de la tarde.

No me alargo en prolongar este aviso, puesto que creo que para las personas sérias no hay necesidad de alucinarlos con términos bombásticos; pasando por mi casa é imponerse del artículo, no necesita mas recomendacion. 3798.dc.18

César Diaz

Importantísimo remate de las 3/10 partes de la mas valiosa propiedad que existe en Montevideo.

El dia 15 de Enero de 1892, á las 5 p. m., venderé por órden del Banco Inglés del Rio de la Plata las 3/10 partes del terreno y edificio sito en las calles 18 de Julio, Andes y Plaza Independencia, conocido por Hotel Malakoff, cuya propiedad pertenece al Banco Inglés del Rio de la Plata en condominio con el Banco de Lóndres y Rio de la Plata y los señores don Cárlos Gowland y don Luis Citterio. El área de esta propiedad es de 28 metros 50 centímetros de frente á la calle 18 de Julio por 53 metros 687 milímetros de fondo al Sud. *Está actualmente alquilada y produce con las rebajas recientemente hechas, una renta de 1.309 pesos mensuales, ó sean 15.708 pesos al año. La base de venta son pesos 72.000.* Pagaderos la cuarta parte en oro sellado, al contado y el resto en certificados al portador del Banco Inglés del Rio de la Plata á entregarse á dos meses de plazo, mediante cuya entrega se escriturará la propiedad. Dado el precio que hoy tienen los certificados, la verdadera base en oro son 58.000 pesos.

La ocasion no puede ser mas favorable para los capitalistas, que podrán comprar esta propiedad en quenas condiciones.

Es la propiedad mas valiosa y de mas porvenir que hay en la capital, con frente á la **Plaza Independencia, al Gran Boulevard 18 de Julio y á la importante calle de los Andes.**—Toda recomendacion que se haga es inútil, pues es una propiedad bien conocida de todo el mundo y es de esperarse que en el momento del remate sabrán darle todo el valor é importancia que verdaderamente tiene.

Los títulos son de primer órden y están en poder del señor escribano don Juan F. Moratorio calle Misiones núm. 140, donde pueden concurrir los interesados para examinarlos.

El remate se verificará en el lugar de su ubicacion.

Por mas datos verse con el rematador calle Cerrito núm. 158, de 3 á 4 p. m. 3794-dc.18.

Aurelio Martinez

JUDICIAL

De todas las existencias de la tienda y mercería denominada La Corona, perteneciente al concurso formado al fallido Pedro Areosa, situada en la calle de Ituzaingó núm. 146, entre Sarandí y Buenos Aires, frente al hotel de las Pyramides.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon y á peticion del síndico del concurso, procederé á la venta y por las dos terceras partes de su tasacion.

EL LUNES 28 y dias siguientes, á la 1 de la tarde, de las mencionadas existencias que se encuentran en la referida tienda y que en su mayor parte consisten en géneros para vestidos, sombreros para señoritas y niñas, abanicos, sombrillas, tapados para señoras, señoritas y niñas, ajuares para bautismo, camisas para hombres, cintas, plumas, cuellos para hombres y niños, pañuelos de seda y de hilo, bombasí é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha extension.

Al mismo tiempo

Armazones, mostradores, bancos para colocar géneros, picos de gas, maniquís y un toldo de máquina, etc., etc. 3810.dc.19

Juan M. Lawes

JUDICIAL

De una hermosa casa dividida en dos, con 3 magníficas piezas cada una, 2 patios y 2 grandes algibes, dicha finca se halla edificada en un terreno de 14 y 1/2 varas de frente á la calle San Cárlos número 51 por 26 de fondo en Bella Vista, á 20 varas del tramvía del Norte. — Atencion señores especuladores y abran el ojo, no todos los dias se presenta una pichincha como ésta; se venderán por separadas las dos casitas, tasadas en $ 3.111,12 las dos. Se previene que no se admite oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion que son 2074,08 cts., es decir, que cada casita se regalará por $ 1037,04, cada una; es un verdaderó regalo de año nuevo.

EL JUEVES 23 del corriente á las 3 de la tarde en el paraje de su ubicacion, remataré dicha finca por separado, al gusto del comprador, segun el siguiente aviso.

Por mas datos, verse con el rematador, calle Arapey 254.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 24 del corriente á las 3 p. m. en el paraje de su ubicacion y por el martillero público don Juan M. Lawes, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de un terreno con el edificio que contiene, situado en el paraje denominado Arroyo Seco de este departamento, compuesto de 14 varas de frente al Nor-Este á la calle San Cárlos por veintiseis de fondo al Sud, por donde linda con los hermanos Maciel; por el Este con don José Castiglione y por el Oeste con don Cárlos N. Aguiar; este inmueble fué tasado en la suma de tres mil ciento once pesos con doce centésimos. Se previene que dicho inmueble se venderá en dos lotes y que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serie aceptada su oferta, la suma de 250 pesos á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Venancio Ruiz contra la testamentaría de don José Bufanta.— Montevideo, Diciembre 7 de 1891.—*Santiago Seoane*, escribano público. 3317.dc.20

Alberto Salvagno y Ca.

EL VIERNES 25 y el SABADO 26 del corriente dos grandes remates de muebles y mercaderías generales.

Cárlos D. Duran

De los sólidos y elegantes muebles que adornan la casa situada en la calle Yaguaron número 370, entre las de Canelones y Maldonado, pertenecientes al señor Enrique Queirolo, por ausentarse del país. Al contado y sin retirar lote.

EL VIERNES 25 del corriente mes de Diciembre (dia de fiesta) á la 1 en punto de la tarde, daré principio á la venta en remate público y a la mas alta postura, de los ricos muebles que adornan la casa antes referida y cuyo detalle á la ligera, es el siguiente:

Sala - Un magnífico juego tapizado en brocato de seda y peluche, de mucho gusto, compuesto de sofá, dos sillones y seis silloncitos con sus fundas, un rico espejo dorado, con marco imitacion bronce, otro espejo dorado luna biseauté, un piano jacarandá marca Pruveste, cinco galerías con cenefas brocato de seda y cortinas; 2 riquísimas consolas doradas, espejos biselados, dorado fino estilo veneciano, cuadros grabados y acuarelas, sillas fantasía, mesitas, adornos, araña de bronce para gas con cuatro picos, alfombrados de Bruselas y porcion de otros objetos.

Primer dormitorio y cuarto de vestir—Un riquísimo juego erable para matrimonio, con cama, corona y cortinado, lavatorio, ropero de tres cuerpos, espejos biselados, tocador psyche, dos mesas de luz, colcha, rollo, colchones, un lindo jueguito tapizado en género de fantasía con sus fundas, compuesto de divan y cuatro sillones, galerías de nogal con cortinas, cuadros, adornos, costurero, alfombrado de Bruselas, aparatos de gas, etc.

Segundo dormitorio—Una cama de nogal para una persona, ropero de jacarandá con espejo, lavatorio negro, mesa de luz, tocador, cómoda, tres sillones tapizados, cuadros, sillas, dos galerías con cortinas y alfombrado.

Comedor—Un juego compuesto de aparador, trinchante con espejo y mesa de nogal, doce sillas extranjeras de nogal y esterilla, galerías con cortinas de reps, cristalería y porcelana, platinas, cuadros, hule para piso, lámparas de nickel y bronce, araña para gas, etc., etc.

VENDERÉ ASIMISMO

Una batería completa de cocina, plantas, bomba de zaguan é infinidad de otros objetos.

Recomiendo este remate por tratarse de muebles que tienen muy poco uso y de mucho gusto.

La casa podrá visitarse el jueves 24 de 12 á 6 de la tarde, así como el dia del remate de 9 á 12.

La entrega se hará al dia siguiente.

3874-dc.22.

A. B. Castellanos y Ca.

A las 12 y media en punto

EN NUESTRA CASA CALLE DEL CERRITO NÚM. 187

EL JUEVES 24 del corriente venderemos al mejor postor, cantidad de muebles nuevos y usados, armarios, perchas, máquinas de coser, espejos, cuadros al óleo por los señores Blanes y Cornetti y otros autores, jarrones japoneses, mesas de fantasía, banquitos japoneses para vestíbulo, sillas riquísimas bordadas al vaso, camas de fierro y de nogal, sillas y sillones de Viena, baules y baulitos americanos, galerías y cortinas, mapas, camas de fierro y de bronce, catres, cacerolas y jarros de lata, escaleras de mano, aparatos de gas, juguetes, lavatorios de fierro, escritorios, vinos de Jerez, Oporto y Málaga.

A las 3 en punto

Varios carruajes en perfecto estado.

3835.dc.22.

José Escuri

JUDICIAL

De una espléndida finca en la calle Paysandú número 354, compuesta de 7 piezas, cocina y demás comodidades, perteneciente á la testamentaría de los señores Domingo y Márcos Cerizola.

EL LUNES 4 de Enero próximo, á las 4 p. m., venderé en el lugar de su ubicacion la indicada finca por órden del señor Juez L. de lo Civil, doctor Gonzalez, en los citados autos. Tasada en la suma de pesos 6814.92. No se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion pesos 3876.10.

Debiendo el mejor postor consignar el 10 por ciento de su oferta.

Títulos y demás datos en el domicilio del rematador, Buenos Aires 210 de 12 á 4 p. m.

3837-dc.22.